


**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO**  
**DICTAMEN NÚMERO 147**

**EN LO GENERAL.** NO SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA ANUAL AL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA, POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

VOTOS A FAVOR: 23 VOTOS EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0  
EN LO PARTICULAR: \_\_\_\_\_

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL DICTAMEN NO. 147 DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO. LEÍDO POR LA **DIPUTADA LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE**.

**DADO** EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, **A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS.**

  
\_\_\_\_\_  
DIP. PRESIDENTA

  
\_\_\_\_\_  
DIP. SECRETARIO



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL



APROBADO EN VOTACION NOMINAL CON	
<u>23</u>	VOTOS A FAVOR
<u>0</u>	VOTOS EN CONTRA
<u>0</u>	ABSTENCIONES

*Jalisco*

## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

### DICTAMEN NO. 147

#### HONORABLE ASAMBLEA:

Recibió esta Comisión, para su estudio, análisis, y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/580/2022 de fecha 25 de abril de 2022, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California hace entrega del Informe Individual de Auditoría de la Cuenta Pública Anual del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)**, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Para efectos de la emisión del presente dictamen se efectuó el estudio, análisis y evaluación de la información correspondiente, resultando los siguientes

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Que con fecha 12 de marzo de 2021 el Congreso del Estado recibió formalmente la Cuenta Pública Anual del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE), en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

**SEGUNDO.-** Que el día 14 de junio de 2021, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, inició la fiscalización de la información que comprende la Cuenta Pública Anual del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE), para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 22 Primer Párrafo del Apartado A y Tercer Párrafo del Apartado C, 27 Fracción XII y 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, Artículo 40 TER de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California; así como en los Artículos 1, 2, 5 Fracción X, 10, 16, 19, 20, 21, 22, 24 Fracciones I, III, V, VI, VII, VIII, XIII, XIV, XV, XVII, XXV, XXVIII, XXIX, XXX y XXXII, 26, 28, 30, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 59, 60 y 94 Fracciones I, XI, XII y XXXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; el examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones legales en materia de fiscalización y con las normas y procedimientos de auditoría aplicables al sector gubernamental.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**TERCERO.-** Como resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública Anual, y con fundamento en lo establecido en los Artículos 5 Fracción XXVIII, 10 párrafo cuarto, 22, 24 Fracción XXVII, 25 y 26 último párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, Artículos 10 Fracciones XIX y XXIX, 12 Fracción XVIII, 14 Fracción XLVI, 16 Fracción XLVII, 31 Fracciones XXXVIII y XLVII, 34 Fracción XXXV, 69 Fracción XXIX, 71 Fracción XXII, 73, 75 Fracción XIX y 77 Fracciones XIX y XXIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de diciembre de 2017, de conformidad con el Artículo Cuarto Transitorio del Reglamento Interior vigente, la Auditoría Superior del Estado de Baja California formuló oficios números TIT/1415//2121 y TIT/340/2022 de fechas 19 de noviembre 2021 y 9 de marzo de 2022, para convocar a reunión de trabajo al C. Arq. Javier Ignacio Urbalejo Cinco, como Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE), con la finalidad de dar a conocer los resultados finales de la auditoría y las observaciones preliminares que se derivaron de la revisión de la Cuenta Pública Anual de la Entidad Fiscalizada precitada. A los oficios números TIT/1415//2121 y TIT/340/2022 se anexaron las cédulas que contienen los resultados finales de la auditoría y las observaciones preliminares que se han derivado de la revisión de la Cuenta Pública, los cuales fueron notificados en fechas 19 de noviembre y 11 de marzo de 2022, respectivamente.

**CUARTO.-** Que en fechas 2 de diciembre de 2021 y 24 de marzo de 2022, se llevaron a cabo las reuniones de trabajo entre los servidores públicos de la Entidad Fiscalizada y de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, en cumplimiento a los Artículos 5 Fracción XXVIII, 24 Fracción XXVII, 25 segundo párrafo y 26 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, Artículos 10 Fracción XXIX, 14 Fracción XLVI, 16 Fracción XLVII, 31 Fracción XXXVIII, 34 Fracción XXXV, 69 Fracción XXIX, 71 Fracción XXII, 73, 75 Fracción XIX y 77 Fracción XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de diciembre de 2017, de conformidad con el Artículo Cuarto Transitorio del Reglamento Interior vigente, con el objeto de darle a conocer los resultados finales de la auditoría y las observaciones preliminares que se derivaron de la revisión a la Cuenta Pública realizada a la Entidad Fiscalizada por el ejercicio fiscal del 2020, a efecto de que se presentaran las justificaciones y aclaraciones correspondientes.

**QUINTO.-** Que una vez llevado a cabo el proceso de revisión, análisis y auditoría de la gestión financiera de la Entidad Fiscalizada, de conformidad con los Artículos 27 Fracción XII y 37 Fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; Artículos 2, 3, 5 Fracción XIX, 20, 22, 24 Fracciones I, XIV, XVIII, XIX y XX, 46,

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 61, 62, 71, 85 y 94 fracciones I, XIII, XVI y XXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; artículos 3 Fracción XXI, 10 Fracciones I, XVII y XIX, y 12 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de diciembre de 2017, de conformidad con el Artículo Cuarto Transitorio del Reglamento Interior vigente, la Auditoría Superior del Estado de Baja California emitió el Informe Individual de Auditoría de la Cuenta Pública Anual del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE), por el ejercicio fiscal del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, mediante oficio número TIT/580/2022 de fecha 25 de abril de 2022, entregado al Congreso en fecha 25 de abril de 2022 y notificado a la Entidad Fiscalizada precitada, el día 5 de mayo de 2022, para que, en un plazo de treinta días hábiles, presente la información y realice las consideraciones pertinentes.

Por su parte, la Auditoría Superior del Estado debe pronunciarse en un plazo de ciento veinte días hábiles, contados a partir de su recepción, sobre la respuesta emitida por la Entidad Fiscalizada, en caso de no hacerlo, se tiene por atendidas las acciones y recomendaciones.

**SEXTO.-** Que en términos del Artículo 55 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios y previo análisis del Informe Individual de Auditoría se emite el presente dictamen con base en los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en sus Artículos 22 Primer Párrafo del Apartado A y Tercer Párrafo del Apartado C y 27 Fracción XII, establecen que es facultad del Congreso del Estado revisar la Cuenta Pública Anual tanto del Estado como de los Municipios y demás Entidades fiscalizables.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad al Artículo 56 Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, la Comisión de Fiscalización del Gasto Público es una Comisión de Dictamen Legislativo del Congreso del Estado.

**TERCERO.-** Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 5 Fracción X de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, a la Comisión de Fiscalización del Gasto Público le corresponde, entre otros asuntos, el conocimiento, estudio y dictamen de los Resultados de la Fiscalización Superior



de la Cuenta Pública Anual, determinados en los Informes Individuales de Auditoría de cada una de las auditorías practicadas a las Entidades Fiscalizadas.

**CUARTO.-** Que de conformidad al Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, es responsable de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas que están obligados a rendir los Entes Públicos, como se establece en el Artículo 5 Fracciones VIII y IX de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

**QUINTO.-** Que durante el ejercicio fiscal de 2020, fungió como Director General el C. LIC. Alejandro Rene Molina Torres, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**SEXTO.-** Que con fundamento en los Artículos 22, 24 Fracción XVIII, 26 párrafo tercero y cuarto, 46, 47 y 48 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, se hicieron observaciones, que derivaron en acciones y previsiones, así como recomendaciones a la Cuenta Pública Anual del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE), siendo las siguientes:

- 1.- Se efectuaron pagos por concepto de Compensaciones por un monto de \$ 4,527,189.56, Aguinaldo por un monto de \$ 1,264,889.23 y Prima Vacacional por un monto de \$ 96,575.19 observándose que por dichos pagos no se realizaron las retenciones y el entero correspondiente del Impuesto Sobre la Renta, incumpliendo con lo establecido en los Artículos 94 y 96 de la Ley de dicho Impuesto, así mismo, no se proporcionó evidencia sobre la emisión de los comprobantes fiscales digitales (CFDI) según lo establece el Artículo 27 Fracción V, segundo Párrafo y 99 Fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en correlación con los Artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Cabe mencionar que los pagos efectuados correspondientes a las retenciones de Impuesto sobre la Renta fueron realizados de manera extemporánea habiendo generado cargos extraordinarios por un monto total de \$ 41,058.00 consistentes en recargos por la cantidad de \$ 32,173.00 y actualización por \$ 8,885.00.

- 2.- La Entidad adjudicó de forma directa el suministro de combustible por un importe total de \$ 543,665.32, observándose el incumplimiento a lo establecido en los Artículos 22 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el



Estado de Baja California, toda vez que le correspondería la realización del procedimiento por Invitación.

- 3.- La Entidad no realizó las retenciones del 10% del Impuesto sobre la Renta referente a los pagos de Honorarios profesionales por conceptos de asistencia de supervisión de obra y asistencia técnica en la Dirección Administrativa, por un monto de \$ 42,110.90, de acuerdo a lo que se estipula en los Artículos 100 Fracción II y 106 quinto y sexto Párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- 4.- La Entidad presenta saldos antiguos en el Rubro de Derechos a recibir en Efectivo y/o Equivalentes a Corto Plazo, provenientes del ejercicio anterior, mismos que no han sido recuperados o en su caso depurados o ajustados del saldo al cierre del ejercicio por un importe total de \$ 609,024,485.80.
- 5.- La Entidad no realizó las retenciones del 10% del Impuesto sobre la Renta referente a los pagos de Honorarios profesionales por conceptos de asistencia de supervisión de obra y asistencia técnica en la Dirección Administrativa, por un monto de \$ 9,495.09, de acuerdo a lo que se estipula en los Artículos 100 Fracción II y 106 quinto y sexto Párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- 6.- La Entidad presenta saldos antiguos en Cuentas por Pagar a Corto Plazo provenientes del ejercicio anterior, mismos que no han sido pagados, depurados o ajustados del saldo al cierre del ejercicio por un importe total de \$ 623,154,460.82
- 7.- Del contrato de obra No. CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-07, de fecha 5 de agosto de 2020, celebrado por un importe modificado de \$ 7'500,000 C/IVA, para realizar la obra: "Construcción de edificio A, B y C, 8 aulas y módulos para el centro de atención múltiple # 6 en Mexicali B.C.", mediante oficio No. 10010180067 de la Secretaría de Hacienda del Estado aprobó al Instituto Recursos por un monto de \$ 7'500,000, asimismo durante el proceso de licitación las propuestas presentadas por los concursantes excedió el techo financiero, por lo que la obra fue contratada por un monto de \$ 8'991,750 C/IVA y el mismo día de la firma del contrato se redujeron las metas de la obra mediante convenio modificadorio en \$ 1'491,750 C/IVA, para quedar el monto contratado en \$ 7'500,000 C/IVA y así ajustarse a los recursos aprobados, de lo cual se observa una mala planeación y presupuestación de los alcances reales de la obra, incumpléndose con lo establecido en las Fracciones I y VIII del Artículo 17 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.



- 8.- Del contrato de obra No. CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-01, de fecha 9 de marzo de 2020, celebrado por un importe modificado de \$ 5'536,468 C/IVA, para realizar la obra: "Construcción de 9 aulas, módulo sanitario y escalera de la escuela primaria Nueva Creación Parajes de Puebla, en el Municipio de Mexicali, B.C." se observó una deficiente planeación de los trabajos, en virtud de que el plazo de ejecución contratado de 152 días naturales fue afectado por 16 días de diferimiento por la entrega tardía del anticipo, 37 días de ampliación por modificación del proyecto y cambios en el catálogo contratado y 157 días de suspensión temporal de la obra, por lo que la misma fue concluida en forma parcial después de casi un año de haberse contratado (solo se ejecutó el 70% de la obra contratada en virtud de que el contratista no cumplió con el programa convenido y fue objeto de rescisión de contrato) dichas afectaciones se reflejan en la siguiente tabla:

FECHA	TIPO	REPROGRAMACIÓN, FECHA		PLAZO	OBSERVACIONES
	CONVENIO	INICIO	TERMINACIÓN	DÍAS NAT.	
09/MAR/20	CONTRATO	16/MAR/20	14/AGO/20	152	
22/ABR/19	CONV. DIFERIMIENTO	1/ABR/20	30/AGO/19	152+16	Entrega tardía de anticipo, no obstante que los recursos fueron aprobados en febrero de 2019.
	SUSPENSIÓN DE OBRA 1	29/JUL/20	27/OCT/20	168+91	Se suspende la obra en 91 días por solicitud del contratista por problemas con su personal por situación del COVID-19.
27/NOV./20	CONV. MODIFICATORIO 01	01/04/20	05/01/21	259+37	Se reduce el monto contratado de \$ 5'543,200 C/IVA en \$ 6,733 C/IVA para quedar en \$ 5'536,468 C/IVA y se incrementa el plazo contratado en 37 días naturales.
	SUSPENSIÓN DE OBRA 2	28/NOV/20	1/FEB/2021	296+66 (362)	Por el cierre del portal para trámite de estimaciones y cierre administrativo anual de la Secretaría de Hacienda del Estado.

De lo anterior, se observa un incumplimiento con lo establecido en las Fracciones I, II, V, VI, VII, VIII y XIV del Artículo 17 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

- 9.- Del contrato de obra No. CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-04, de fecha 19 de mayo de 2020, celebrado por un importe modificado de \$ 4'143,137 C/IVA, para realizar la obra: "Construcción de la primera etapa del módulo "B" de tres niveles y obra exterior CECYTE Plantel los Portales, en el Municipio de Mexicali, B.C.", se observó que durante el proceso de la auditoría no fue proporcionada la evaluación de las propuestas presentadas en el concurso de la obra, motivo por el cual no fue posible verificar que la Entidad realizó las diferencias al promedio para determinar la solvencia de la propuesta ganadora en cumplimiento a lo establecido en la Fracción III del apartado B del Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas,

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, esto en consideración de que el presente contrato se encuentra en proceso de rescisión administrativa y que de acuerdo a la relación de las propuestas contenidas en el Acta de presentación y apertura de las propuestas de la licitación, la propuesta de la empresa ganadora está considerablemente por debajo del promedio del resto de las propuestas admitidas, mismas que se relacionan a continuación:

<u>LICITANTE</u>	<u>IMPORTE \$ (S/IVA)</u>
1.-	4'519,037.96
2.-	5'693,570.35
3.-	6'480,820.87
4.-	6'510,036.88
5.-	6'522,500.33
6.-	6'838,692.47
7.-	7'099,821.33

- 10.- De los 28 contratos auditados al INIFE-BC, se observó que en 17 de ellos, el Instituto integró indebidamente un cargo adicional del 4%, por concepto de Gastos de Inspección y Supervisión de la obra (GIS), y en 9 de ellos integró también de forma indebida Estudios y Proyectos, toda vez que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), es única y exclusivamente para Desayunos escolares; apoyos alimentarios; y asistencia social (46%) y para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media y superior (56%), derivándose un sobrecosto para el Fondo de Aportaciones Múltiples de \$ 2'321,944, como se desglosa a continuación:

<u>CONTRATO</u>	<u>OBRA</u>	<u>IMPORTE (GIS) SEGÚN FACTURAS</u>	<u>IMPORTE C/IVA POR ESTUDIOS Y PROYECTOS</u>
CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-01	CONSTRUCCIÓN DE 9 AULAS DIDÁCTICAS, DIRECCIÓN Y MÓDULO SANITARIO PARA LA ESCUELA PRIMARIA NUEVA CREACIÓN PARAJES DE PUEBLA; EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.	\$ 144,579	\$ 0.00
CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-04	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL MÓDULO "B" DE TRES NIVELES Y OBRA EXTERIOR CECYTE PLANTEL LOS PORTALES; EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.	10,977	3,480
CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-07	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A", "B" Y "C" (ÁREA ADMINISTRATIVAS, 8 AULAS, MÓDULO SANITARIO, COMEDOR, PSICOMOTRICIDAD Y USOS MÚLTIPLES), PLAZA CÍVICA PARA EL	258,621	6,903

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





	CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE #6 (02EML0006X); EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.		
CS-INIFE-BC-MXL-FAM-20-05	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA (02ESU0008X); EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.	24,532	0.00
D-INIFE-BC-MXL-FAM-20-09	CONSTRUCCIÓN DE AULA USAER PARA EL J.N. MA ELENA OCHOA SILVA (02DJN0035U); EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.	24,126	2,900
CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01	CONSTRUCCIÓN DE 7 AULAS, MÓDULO SANITARIO, ESCALERA Y CERCO DE MALLA PERIMETRAL PARA LA E.P. NUEVA CREACIÓN NATURA SECC. AMANECER; EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.	240,745	36,310
CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-04	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE CIENCIAS PLANTA ALTA, AULA DE MEDIOS Y MÓDULO SANITARIO PLANTA BAJA PARA LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL # 25 (02DES0052U); EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.	154,011	23,366
CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-10	CONSTRUCCIÓN DE 7 AULAS, MÓDULO SANITARIO Y ESCALERA PARA LA SECUNDARIA NUEVA CREACIÓN, RESIDENCIAL MARGARITAS; EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.	182,875	3,448
<b>CONTRATO</b>	<b>OBRA</b>	<b>IMPORTE (GIS) SEGÚN FACTURAS</b>	<b>IMPORTE C/IVA POR ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>
CS-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, AULA DE USOS MÚLTIPLES Y ALMACÉN PARA LA E.P. SIN NOMBRE, FRACCIONAMIENTO PALMA REAL (02DPR0921N); TIJUANA, B.C.	\$ 33,498	\$ 17,537
D-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01	REHABILITACIÓN DE MÓDULO SANITARIO Y TERMINACIÓN DE CUBIERTA EN COMEDOR PARA LA E.P. 13 DE SEPTIEMBRE DE 1847 (02DPR0111Z); TIJUANA, B.C.	22,985	0.00
CS-INIFE-BC-TEC-FAM-20-01	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS PARA LA E.P. AMADO NERVO, EN EL MUNICIPIO DE TECATE B.C.	64,732	27,319
CP-INIFE-BC-ROS-FAM-20-01	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, CUNETAS, INTEGRACIÓN DE EDIFICIO Y MUROS DE RETENCIÓN PARA LA E.P. CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA (02DPR0515S); EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	21,210	22,175
D-INIFE-BC-ROS-FAM-20-05	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES PARA LA E.P. NIÑOS HÉROES (02DPR0061I); EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	25,803	0.00
CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-01	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS PARA LA E.P. CIUDADES HERMANAS (02EPR0408I); EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C.	58,055	0.00
CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-03	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA PARA EL J.N. MARGARITA PAZ PAREDES (02DCC0019N); CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS PARA LA E.P. NIÑO MIGRANTE (02DCC0049H)	19,949	0.00
CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-04	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS PARA LA E.P. LÁZARO CÁRDENAS (02EPR0389K); EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C.	54,724	0.00
CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-06	CONCLUSIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADO PARA LA INDUSTRIA AEROESPACIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ENSENADA (02DIT0023K)	837,084	0.00
		\$ 2'178,506	\$ 143,438
		\$ 2'321,994	

En su caso, sírvase proporcionar el convenio entre el Ejecutivo Estatal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que ampare la aplicación de gastos de



inspección y supervisión de obra, así como la inclusión de gastos para estudios y proyectos, de conformidad con los Artículos 40 y 52 de la Ley de Coordinación Fiscal.

- 11.- Del contrato de obra No. CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-07, de fecha 24 de septiembre de 2020, celebrado por un importe modificado de \$ 5'000,000 C/IVA, para realizar la obra: "Construcción de jardín de niños Centenario de Mexicali, Construcción de escuela primaria Flora C. de Grosso, Construcción de escuela primaria Francisco González Bocanegra, Construcción de escuela primaria Francisco J. Mujica y Construcción de escuela primaria Guillermo Prieto, todas en el Municipio de Mexicali B.C.", se observó que de acuerdo al Convenio Modificatorio No. 1 de fecha 30 de noviembre de 2020, el plazo de ejecución contractual de los trabajos expiró el día 10 de marzo de 2021, sin embargo mediante inspección física de fecha 13 de enero de 2022 se observó que las escuelas comprendidas en el presente contrato se encuentran inconclusas y abandonadas por el contratista, esto sin que se tenga evidencia de que la Entidad haya aplicado las penas convencionales y sanciones correspondientes por el evidente atraso del programa de ejecución, establecidas en la Cláusula Décima Sexta del Contrato en referencia y el Artículo 46 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 12.- Del contrato de obra No. CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-01, de fecha 9 de marzo de 2020, celebrado por un importe modificado de \$ 5'536,468 C/IVA, para realizar la obra: "Construcción de 9 aulas, módulo sanitario y escalera de la escuela primaria Nueva Creación Parajes de Puebla, en el Municipio de Mexicali, B.C." durante el proceso de la Auditoría fueron proporcionadas 8 estimaciones de obra por un monto de \$ 3'903,612 C/IVA las cuales representan un avance financiero del 70.50% con respecto al monto contratado, asimismo la Entidad proporcionó acta de finiquito de obra mediante la cual se establece un adeudo del contratista de \$ 780,688 C/IVA (\$ 666,250 por penas convencionales y sobrecosto de la obra no ejecutada y \$ 114,438 por obra pagada no ejecutada.), de lo cual en el citado documento se establece que con fundamento en el Artículo 67, Fracción II de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, se le requiere al contratista la devolución de manera voluntaria de \$ 553,647 C/IVA (10% que ampara la garantía de cumplimiento de contrato), de lo cual



se observa que no se le está requiriendo al contratista el resarcimiento de \$ 114,438 C/IVA por concepto de obra pagada no ejecutada, en apego al Segundo Párrafo del Artículo 64 de la citada Ley.

- 13.- Del contrato de obra No. CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-11, de fecha 30 de septiembre de 2020, celebrado por un importe contratado de \$ 2'811,106 C/IVA, para realizar la obra: "Construcción de jardín de niños Centenario de Mexicali, Construcción en telesecundaria No. 2 José Vasconcelos; Construcción en telesecundaria No.73 Trinidad Cervantes Orozco; Construcción en escuela primaria Vicente Guerrero; Construcción en escuela primaria Xicoténcatl, todas en el Municipio de Mexicali B.C.", se observó que de acuerdo al Convenio de Diferimiento de fecha 2 de noviembre de 2020, el plazo de ejecución contractual de los trabajos expiró el día 21 de marzo de 2021, sin embargo mediante inspección física de fecha 24 de noviembre de 2021 se observó que las escuelas comprendidas en el presente contrato se encuentran inconclusas y abandonadas por el contratista, esto sin que se tenga evidencia de que la Entidad haya aplicado las penas convencionales y sanciones correspondientes por el evidente atraso del programa de ejecución, establecidas en la Cláusula Décima Sexta del Contrato en referencia y el Artículo 46 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 14.- Del contrato de obra No. CP-INIFE-BC-ROS-FAM-20-01, de fecha 9 de junio de 2020, celebrado por un importe contratado de \$ 1'977,289 C/IVA, para realizar la obra: "Construcción de muro de contención, cunetas, integración de edificio y muros de retención para la E.P. Centenario de la Revolución Mexicana en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.", se observó que de acuerdo al convenio de diferimiento de fecha 24 de julio de 2020, el plazo de ejecución contractual de los trabajos expiró el día 12 de noviembre de 2020, sin embargo mediante inspección física de fecha 16 de noviembre de 2021 se observó que la obra estaba inconclusa y abandonada por el contratista, manifestando la supervisión por parte del Instituto que la obra se encontraba en proceso de rescisión administrativa lo cual consta en acta de inspección física de fecha 16 de noviembre de 2021 realizada por esta Auditoría Superior, en virtud del evidente atraso e incumplimiento del contratista al plazo de ejecución contratado, lo cual quedó asentado en diversas notas de bitácora de obra, asimismo en dicho documento quedó asentado que en el mes de marzo de 2021 el contratista aún se encontraba realizando algunos trabajos del muro de contención.



Cabe señalar que la Entidad en su justificación proporcionó documento de terminación anticipada del contrato de fecha 27 de octubre de 2020, quedando en evidencia que la misma optó por no aplicar las penas convencionales y sanciones correspondientes por el evidente atraso del programa de ejecución, incumpliendo con lo establecido en la Cláusula Décima Quinta del Contrato en referencia.

- 15.- Del contrato de obra No. CP-INIFE-BC-TJ-FAPO-20-01, de fecha 23 de septiembre de 2020, celebrado por un importe de \$ 25'645,187 C/IVA, para realizar la obra: "Construcción en el Instituto Tecnológico de Tijuana (02DIT0021M) en el Municipio de Tijuana, B.C.", mediante inspecciones físicas de fechas 23 de noviembre de 2021 y 8 de febrero de 2022, se observó lo siguiente:

Ambos edificios pertenecientes al contrato que nos ocupa, se encuentran inconclusos y abandonados por el contratista con un avance físico de aproximadamente el 30%, no obstante que la fecha de terminación contratada fue para el día 22 de mayo de 2021, esto sin evidencia de que la Entidad haya aplicado las penas convencionales y sanciones correspondientes por el evidente atraso del programa de ejecución establecidas en la Cláusula Décima Sexta del Contrato en referencia y el Artículo 46 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Asimismo, se proporcionó oficio No. DG-CZC-TJ-2021-607 de fecha 8 de julio de 2021, mediante el cual el Jefe de Departamento de construcción de INIFE-BC Zona Costa informa al contratista que se ha hecho acreedor a una sanción mensual de \$ 842,763 por haber incurrido en el incumplimiento del programa de ejecución de la obra, la cual se aplicará a partir del mes de mayo de 2021 que fue la fecha límite para la terminación de obra, sin embargo, dicho documento no se encuentra recibido por el contratista, asimismo la Entidad manifestó en su justificación que ya inició formalmente el procedimiento de rescisión administrativa del contrato, sin embargo, no se ha presentado evidencia documental al respecto.

Al contratista le fueron autorizadas 4 estimaciones de obra por un monto de \$ 8'789,920 C/IVA que en relación al monto contratado existe un saldo no ejercido por un monto de \$ 16'855,266 C/IVA y un anticipo no amortizado por un monto de \$ 5'056,580 C/IVA.



De igual forma, se solicita que la Entidad exponga las medidas adoptadas para la correcta terminación de los trabajos objeto del presente contrato.

- 16.- Del contrato de obra No. CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-04, de fecha 19 de mayo de 2020, celebrado por un importe modificado de \$ 4'143,137 C/IVA, para realizar la obra: "Construcción de la primera etapa del módulo "B" de tres niveles y obra exterior CECYTE Plantel los Portales, en el Municipio de Mexicali, B.C.", mediante inspección física de fecha 18 de noviembre de 2021, se observó lo siguiente:

La obra se encontraba inconclusa y abandonada por el contratista, los trabajos ejecutados corresponden a muros de planta baja, habilitado y colocación de acero de refuerzo en cerramientos sin colar, con cimbra en algunas caras, se observó que el acero esta oxidado al igual que las placas para recibir estructura que se soldaron en el armado, asimismo se observó en el sitio, material pétreo, blocks de concreto, vigas de acero expuestas a la intemperie ya con oxido y madera de cimbra.

El avance financiero de la obra es del 7.68%, no obstante que la fecha de terminación contratada fue para el día 12 de marzo de 2021, esto sin que al mes de enero de 2022 la Entidad haya presentado evidencia de haberse aplicado las penas convencionales y sanciones correspondientes por el evidente atraso del programa de ejecución establecidas en la Cláusula Décima Quinta del Contrato en referencia.

Asimismo, se proporcionó oficio No. DG-DC/2021/0294 de fecha 21 de julio de 2021, mediante el cual el Director del INIFE-BC solicita al Procurador Fiscal del Estado el inicio de procedimiento de reclamación de fianzas en virtud de que de acuerdo al finiquito realizado con fecha 7 de junio de 2021 el contratista tiene un adeudo con el Instituto de \$ 877,442 C/IVA por concepto de anticipo no amortizado y de \$ 990,151 C/IVA (por penas convencionales y sobrecosto de la obra no ejecutada), de lo cual el Instituto aún no ha proporcionado evidencia de haberse hecho efectivas las garantías en cumplimiento con lo establecido en la Fracción II del Artículo 67 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Asimismo, sírvase indicar las medidas adoptadas para la correcta terminación de los trabajos objeto del presente contrato.

- 17.- Del contrato de obra No. CP-INIFE-BC-ROS-FAPO-20-02, de fecha 30 de julio de 2020, celebrado por un importe modificado de \$ 1'412,027 C/IVA, para realizar la obra: "Construcción en jardín de niños Mártires de Cananea, Construcción en



escuela primaria Francisco I. Madero, en el Municipio de Rosarito, B.C.”, se observó que el plazo de ejecución contractual de los trabajos expiró el día 18 de noviembre de 2020, sin embargo en nota de bitácora sin número de fecha 10 de agosto de 2021 se asentó que con esa fecha los trabajos fueron concluidos, esto sin que se tenga evidencia de que la Entidad haya aplicado las penas convencionales y sanciones correspondientes por el evidente atraso del programa de ejecución, establecidas en la Cláusula Décima Sexta del Contrato en referencia y el Artículo 46 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 18.- Del contrato de obra No. CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-10, de fecha 24 de noviembre de 2020, por un importe modificado de \$ 7'246,502 C/IVA, para realizar la obra: “Construcción de 7 aulas módulo sanitario y escalera para la secundaria Nueva Creación, Residencial Margaritas; en el Municipio de Tijuana, B.C.”, mediante oficio No. 10010181857 de fecha 16 de octubre de 2020, se aprobaron recursos por \$ 7'246,502, habiéndose contratado la obra por un monto de \$ 6'130,431 C/IVA y un plazo de ejecución del 30 de noviembre de 2020 al 15 de marzo de 2021, sin embargo por la entrega tardía del anticipo la obra fue diferida en 23 días naturales, para ejecutarse del 23 de diciembre de 2020 al 7 de abril de 2021, posteriormente, mediante convenio modificadorio No. 1 de fecha 29 de diciembre de 2020 se incrementó el monto contratado en \$ 1'116,071 para quedar en \$ 7'246,502 C/IVA (monto aprobado), y se incrementó el plazo contratado en 21 días, estableciéndose como fecha de terminación el 28 de abril de 2021.

Sin embargo, mediante oficio No. DG-DA/2021/142 de fecha 29 de marzo de 2021 el Instituto notifica al contratista la terminación anticipada del contrato motivada por el cierre del ejercicio de los Fondos Federales 2020, notificado mediante oficio No. 00187 de fecha 5 de marzo de 2021 por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado, motivo por el cual la obra se finiquitó con un monto de \$ 5'303,349 C/IVA, de lo anterior se observa lo siguiente:

Mediante nota de bitácora de fecha 18 de enero de 2020 se establece que con esa fecha se da inicio a los trabajos, no obstante que la fecha pactada mediante convenio de diferimiento fue para el 23 de diciembre de 2020, iniciándose 27 días posteriores a dicha fecha, de lo cual no se tiene evidencia de que se le hayan aplicado sanciones por el incumplimiento del contratista al programa de ejecución pactado.



Además, en inspección física realizada con fecha 9 de febrero de 2022, se observó que el edificio se encuentra en obra negra, sin ventanas, protecciones y puertas, de igual forma el cerco perimetral contratado no fue ejecutado. Al respecto, sírvase indicar las medidas que se adoptarán para terminar el edificio y dar el debido resguardo en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Motivo de lo anterior, se observa una inadecuada planeación y programación de los recursos para la ejecución de la obra, incumpléndose con lo establecido en las Fracciones I, II, III, VII y XIV de Artículo 17 de la citada Ley.

- 19.- Del contrato de obra No. CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-05, de fecha 24 de septiembre de 2020, por un importe modificado de \$ 4'888,085 C/IVA, para realizar la obra: "Construcción en Benemérita Escuela Normal Urbana Federal "Fronteriza" de Mexicali; Construcción en escuela primaria José María Morelos; Construcción en jardín de niños Colima, en el Municipio de Mexicali, B.C.", mediante convenio adicional de fecha 22 de marzo de 2021 se incrementó el monto originalmente contratado de \$ 3'728,701 C/IVA en \$ 1'159,384 para quedar en \$ 4'888,085 C/IVA representando un incremento del 31.09%, asimismo el plazo de ejecución se incrementó en 45 días naturales para quedar en 185 días naturales, representando un incremento del 32.14% al plazo originalmente contratado de 140 días, asimismo de los cambio realizados al catálogo contratado se dio de baja obra originalmente contratada y se adicionaron volúmenes y obra extraordinaria como se muestra en la siguiente tabla:

RESUMEN OBRA ESTIMADA		
CONCEPTO	MONTO (C/IVA)	%
OBRA NORMAL:	\$ 1'288,791.35	27.72
OBRA ADICIONAL:	747,517.35	16.08
OBRA EXTRAORDINARIA:	2'613,022.96	56.20
SUMA:	\$ 4'649,331.66	100.00

Asimismo, la obra fue suspendida por un plazo de 43 días naturales del 5 de enero al 16 de febrero del 2021 por la realización de proyecto de rehabilitación eléctrica, observándose una mala planeación de la obra pública al no considerarse los alcances reales de la misma, lo cual derivó en la suspensión de los trabajos y la variación significativa del catálogo contratado, incumpléndose con lo establecido en

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



las Fracciones II, X y XVI del Artículo 21 y Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Además, durante el proceso de la Auditoría fueron proporcionadas 5 estimaciones por un monto de \$ 4'649,332 C/IVA que en relación al monto contratado de \$ 4'888,085 C/IVA, se observa un saldo no ejercido de \$ 238,753 C/IVA.

20.- Del contrato de obra No. CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01, de fecha 9 de marzo de 2020, celebrado por un importe modificado de \$ 6'500,000 C/IVA, para realizar la obra: "Construcción de 7 aulas, módulo sanitario, escalera y cerco de malla perimetral para la escuela primaria Nueva Creación Natura, Sección Amanecer, en el Municipio de Tijuana, B.C.", mediante convenios modificadorio y adicional se incrementó el monto originalmente contratado de \$ 5'096,740 C/IVA en \$ 1'403,260 para quedar en \$ 6'500,000 C/IVA representando un incremento del 27.53%, asimismo el plazo de ejecución se incrementó en 57 días naturales para quedar en 209 días naturales, representando un incremento del 37.49% al plazo originalmente contratado de 152 días y 22 días de suspensión de la obra por redistribución del plan maestro, (del 29 de julio al 20 de agosto de 2020), asimismo de los cambio realizados al catálogo contratado se dio de baja obra originalmente contratada y se adicionaron volúmenes y obra extraordinaria, como se muestra en la siguiente tabla:

RESUMEN		
CONCEPTO	MONTO (C/IVA)	%
OBRA NORMAL:	\$ 2'997,487.14	46.12
OBRA ADICIONAL:	770,856.20	11.86
OBRA EXTRAORDINARIA:	2'731,656.67	42.03
SUMA:	\$ 6'500,000.00	100.00

Cabe señalar que los cambios al catálogo contratado se originaron principalmente por cambios en el sistema constructivo de muros. Asimismo la obra fue suspendida por un plazo de 22 días naturales del 29 de julio al 20 de agosto de 2020 por la redistribución del plan maestro, observándose una mala planeación de la obra pública al no considerarse los alcances reales de la misma, lo cual derivó en la suspensión de los trabajos y la variación significativa del catálogo contratado, incumpléndose con lo establecido en las Fracciones V, VI y XIV del Artículo 17 y Segundo Párrafo del Artículo 65 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*





21.- De las 28 obras que se consideraron para la revisión, se observó que, durante el proceso de la Auditoría en 8 de ellas, el Instituto no proporcionó los comprobantes de pago de las estimaciones generadas, las cuales se relacionan a continuación:

<u>CONTRATO</u>	<u>OBRA</u>	<u>FECHA DE CONTRATO</u>	<u>MONTO CONTRATADO C/IVA</u>	<u>ESTIMACIONES GENERADAS</u>
CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-07	Construcción de edificio A, B y C, 8 aulas y módulos para el centro de atención múltiple # 6 en Mexicali B.C.	5 de agosto de 2020	7'500,000	10
CP-INIFE-BC-ROS-FAM-20-01	Construcción de muro de contención, cunetas, integración de edificio y muros de retención para la E.P. Centenario de la Revolución Mexicana en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.	9 de junio de 2020	1'977,289	2
CS-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01	Construcción de 2 aulas, aula de usos múltiples y almacén para la escuela primaria sin nombre, fraccionamiento Palma Real, en el Municipio de Tijuana B.C.	9 de marzo de 2020	2'724,374	4
CS-INIFE-BC-TEC-FAM-20-01	Construcción de 3 aulas didácticas para la E.P. Amado Nervo, en el Municipio de Tecate B.C.	9 de marzo de 2020	1'747,765	5
CS-INIFE-BC-TJ-INFR-EDUC-20-03	Rehabilitación de edificio y construcción de cubierta metálica y Construcción de áreas de regaderas, área de vestidor, lockers y comedor para la escuela preparatoria militarizada Enrique Bordes Mangel en el Municipio de Tijuana B.C.	21 de agosto de 2020.	4'516,010	4
CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-06	Conclusión del Centro de Formación Especializado para la Industria Aeroespacial y obras complementarias para el Instituto Tecnológico de Ensenada (02dit0023k), en el Municipio de Ensenada, B.C.	11 de junio de 2020	22'601,266	8 (pendientes comprobantes de la 6, 7 y 8)
CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-03	Construcción de 1 aula didáctica para el J.N. Margarita Paz Paredes (02DCC0019N), Construcción de 2 aulas didácticas para el E.P. Niño Migrante (02DCC0049H), en el Municipio de Ensenada, B.C.";	13 de marzo de 2020	1'718,532	4
D-INIFE-BC-MXL-FAM-20-09	Construcción de aula USAER para el J.N. Ma Elena Ochoa Silva (02djn0035u); en el Municipio de Mexicali, B.C.	22 de mayo de 2020.	679,995	6

Derivado de lo anterior no fue posible verificar el debido cumplimiento de lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

22.- De las 28 obras que se consideraron para la revisión, se observó que, durante el proceso de la Auditoría en 6 de ellas, al mes de abril de 2022, el Instituto no ha proporcionado el total de las estimaciones generadas, no obstante que el plazo de ejecución contratado ya feneció, estando pendiente de comprobar el total ejercido de los recursos contratados y la amortización de anticipos otorgados por un total de \$ 1'579,890 C/IVA, en los contratos que se relacionan a continuación:



CONTRATO	OBRA	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATADA	MONTO CONTRATADO C/IVA	MONTO EJERCIDO C/IVA	MONTO PENDIENTE DE EJERCER	ANTICIPO PENDIENTE DE AMORTIZAR
CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-07	Construcción de jardín de niños Centenario de Mexicali, Construcción de escuela primaria Flora C. de Grosso, Construcción de escuela primaria Francisco González Bocanegra, Construcción de escuela primaria Francisco J. Mujica y Construcción de escuela primaria Guillermo Prieto, todas en el Municipio de Mexicali B.C.	10 de marzo de 2021	\$ 5'000,000	\$ 3'163,182	\$ 1'836,818	\$ 414,923
CP-INIFE-BC-ROS-FAPO-20-02	Construcción en jardín de niños Mártires de Cananea, Construcción en escuela primaria Francisco I. Madero, en el Municipio de Rosarito, B.C.	18 de noviembre de 2020	1'412,027	963,672	448,355	126,686
CP-INIFE-BC-TEC-FAPO-20-02	Construcción en escuela primaria Abelardo L. Rodríguez; Construcción en escuela primaria Diego Rivera, construcción en escuela primaria Francisco Ferreiro Salcido, todas en el Municipio de Tecate, B.C.	24 de febrero de 2021	3'652,986	\$ 3'202,422	450,563	5,973
CS-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-18	Construcción de jardín de niños Centenario de Mexicali, Construcción de escuela primaria Flora C. de Grosso, Construcción de Centro de Atención Múltiple No. 3; Construcción en escuela primaria Profesor Gregorio Torres Quintero, en el Municipio de Mexicali B.C.	21 de enero de 2021	2'209,164	1'839,680	369,484	110,845
CP-INIFE-BC-ROS-FAM-20-01	Construcción de muro de contención, cunetas, integración de edificio y muros de retención para la E.P. Centenario de la Revolución Mexicana en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.	12 de noviembre de 2020	1'977,289	615,067	1'362,222	408,667
CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-11	Construcción de jardín de niños Centenario de Mexicali, Construcción en telesecundaria No. 2 José Vasconcelos; Construcción en telesecundaria No. 73 Trinidad Cervantes Orozco; Construcción en escuela primaria Vicente Guerrero; Construcción en escuela primaria Xicoténcatl, todas en el Municipio de Mexicali B.C.	21 de marzo de 2021	2'811,106	1'101,788	1'709,318	512,796
						\$ 1'579,890

23.- De las 28 obras que se consideraron para la revisión, se observó que, durante el proceso de la Auditoría en 9 de ellas, el Instituto no proporcionó la bitácora de obra o fue proporcionada en forma parcial, las cuales se relacionan a continuación:

CONTRATO	OBRA	FECHA DE CONTRATO	MONTO CONTRATADO C/IVA	PERÍODO DE EJECUCIÓN
CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-07	Construcción de jardín de niños Centenario de Mexicali, Construcción de escuela primaria Flora C. de Grosso, Construcción de escuela primaria Francisco González Bocanegra, Construcción de escuela primaria Francisco J. Mujica y Construcción de escuela primaria Guillermo Prieto, todas en el Municipio de Mexicali B.C."	24 de septiembre de 2020	\$ 5'000,000	16 de julio al 12 de noviembre de 2020.
CS-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01	Construcción de 2 aulas, aula de usos múltiples y almacén para la escuela primaria sin nombre, fraccionamiento Palma Real, en el Municipio de Tijuana B.C.	9 de marzo de 2020	2'724,374	21 de abril al 12 de septiembre de 2020.
CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-07	Construcción de edificio A, B y C, 8 aulas y módulos para el centro de atención múltiple # 6 en Mexicali B.C.	5 de agosto de 2020	7'500,000	15 de septiembre 2020 al 13 de marzo 2021.
CS-INIFE-BC-TEC-FAM-20-01	Construcción de 3 aulas didácticas para la E.P. Amado Nervo, en el Municipio de Tecate B.C.	9 de marzo de 2020	1'747,765	13 de mayo al 6 de noviembre de 2020.
CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-06	Conclusión del Centro de Formación Especializado para la Industria Aeroespacial y obras complementarias para el Instituto Tecnológico de Ensenada (02dit0023k), en el Municipio de Ensenada, B.C.	11 de junio de 2020	22'601,266	16 de julio de 2020 al 31 de marzo de 2021.
CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-11	Construcción en telesecundaria núm.2 José Vasconcelos. Construcción en telesecundaria Núm.73 Trinidad Cervantes Orozco. Construcción en escuela primaria Vicente Guerrero. Construcción en escuela primaria Xicoténcatl todas en el Municipio de Mexicali B.C.	30 de septiembre de 2020.	2'811,106	6 de octubre del 2020 al 21 de marzo de 2021.
CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-01	Construcción de 9 aulas didácticas, Dirección y módulo sanitario para la escuela primaria nueva creación Parajes de Puebla, en el Municipio de Mexicali, B.C.	9 de marzo de 2020	5'536,468	1 de abril de 2020 al 12 de marzo de 2021. (última nota proporcionada No. 44, pendiente el cierre del documento).



CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-05	Construcción en Benemérita Escuela Normal Urbana Federal "Fronteriza" de Mexicali; Construcción en escuela primaria José María Morelos; construcción en jardín de niños Colima, en el Municipio de Mexicali, B.C.	24 de septiembre de 2020.	4'888,085	23 de octubre de 2020 al 7 de junio de 2021.
CS-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-18	Construcción en Centro de Atención Múltiple No. 3; construcción en escuela primaria Profesor Gregorio Torres Quintero, en el Municipio de Mexicali, B.C.	13 de agosto de 2020.	2'209,164	8 de octubre de 2020 al 21 de enero de 2021.

De lo anterior se observa un incumplimiento a lo establecido en el Artículo 122 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Fracción I del Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

- 24.- Del contrato de obra No. CP-INIFE-BC-ROS-FAM-20-01, de fecha 9 de junio de 2020, por un importe contratado de \$ 1'977,289 C/IVA, para realizar la obra: "Construcción de muro de contención, cunetas, integración de edificio y muros de retención para la E.P. Centenario de la Revolución Mexicana en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.", durante el proceso de la auditoría únicamente fueron proporcionadas notas de bitácora del período comprendido del 11 de junio de 2020 al 22 de marzo de 2021, observándose que el documento no está cerrado y no se encuentra firmado por el contratista, las notas no están numeradas y están saltadas las fechas, incumpléndose con lo establecido en la Fracción I del Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.
- 25.- De los 28 contratos auditados al INIFE-BC, se observó que en 9 de ellos se estimaron y pagaron Estudios y Proyectos sin evidencia de la elaboración de los mismos, así como un proyecto duplicado, por lo que se requiere que la Entidad presente la documentación que justifique la cantidad de \$ 143,438 C/IVA, de los siguientes contratos:

CONTRATO	OBRA	CONCEPTOS ESTIMADOS	IMPORTE C/IVA POR ESTUDIOS Y PROYECTOS
CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-04	Construcción de la primera etapa del módulo "B" de tres niveles y obra exterior CECYTE plantel los Portales; en el Municipio de Mexicali, B.C.	"Planos de obra terminada" de la partida "Servicios" de los indirectos de obra.	\$ 3,480
D-INIFE-BC-MXL-FAM-20-09	Construcción de aula USAER para el J.N. Ma Elena Ochoa Silva (02djn0035u); en el Municipio de Mexicali, B.C.	"Planos de obra terminada y firma DRO" de la partida "Seguridad e higiene" de los indirectos de obra	2,900
CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01	Construcción de 7 aulas, módulo sanitario, escalera y cerco de malla perimetral para la E.P. Nueva Creación Natura Secc. Amanecer; en el Municipio de Tijuana, B.C.	"Planos de obra terminada firmados por el responsable de registro" de la partida "Servicios" de los indirectos de obra	16,232
		Concepto 18.02 "1 (un) disco compacto que contenga en forma digital toda la información entregada, los planos en formato Auto Cad versión 14 y el finiquito de obra en formato opus ac10 y Excel..."	2,157
		Pago duplicado en la elaboración de los planos de	17,921



		obra terminada, pagados en el concepto No. 18.01 "Elaboración y entrega de planos de obra terminada..." en la estimación No. 6, mismo que deberá resarcirse.	
CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-10	Construcción de 7 aulas, módulo sanitario y escalera para la secundaria Nueva Creación, residencial Margaritas; en el Municipio de Tijuana, B.C.	"Planos de obra terminada" de la partida "Servicios" de los indirectos de obra.	3,448
CS-INIFE-BC-TEC-FAM-20-01	Construcción de 3 aulas didácticas para la E.P. Amado Nervo, en el municipio de Tecate B.C.	Concepto 12.02 "Elaboración y entrega de planos de obra terminada..."	27,319
CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-07	Construcción de edificio "A", "B" Y "C" (Área administrativas, 8 aulas, módulo sanitario, comedor, psicomotricidad y usos múltiples), plaza cívica para el Centro de Atención Múltiple #6 (02emi0006x); en el Municipio de Mexicali, B.C.	Concepto 13.25 "Gestión ante Comisión Federal de Electricidad, hasta determinar el importe a pagar por el suministro de energía eléctrica".	6,903
CP-INIFE-BC-ROS-FAM-20-01	Construcción de muro de contención, cunetas, integración de edificio y muros de retención para la E.P. Centenario de la Revolución Mexicana (02dpr0515s); en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.	Concepto 1.01 "Elaboración de proyecto y memoria de cálculo estructural para muro de contención..."	22,175
CS-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01	Construcción de 2 aulas, aula de usos múltiples y almacén para la escuela primaria sin nombre, fraccionamiento Palma Real, en el Municipio de Tijuana B.C.	Concepto 12.02 "Elaboración y entrega de planos de obra terminada..."	17,537
CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-04	Construcción de 2 aulas de ciencias planta alta, aula de medios y módulo sanitario planta baja para la escuela secundaria General # 25 (02des0052u); en el Municipio de Tijuana, B.C.	Concepto 15.20 "Elaboración de proyecto eléctrico para alimentación principal..." Concepto 20.01 "Elaboración y entrega de planos de obra terminada..."	12,981 10,385
		Total:	\$ 143,438

En el caso de que las empresas contratistas no hayan realizado los citados proyectos, la Entidad deberá requerir el reintegro correspondiente, de conformidad a lo establecido en el Segundo Párrafo del Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

- 26.- De las 28 obras que se consideraron para la revisión, se observó que, durante el proceso de la Auditoría, el Instituto no proporcionó el expediente de control de calidad de 7 de ellas, las cuales se relacionan a continuación:

CONTRATO	OBRA	FECHA DE CONTRATO	MONTO CONTRATADO CIVIL	EXPEDIENTE DE CALIDAD NO PROPORCIONADO
CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-07	Construcción de edificio A, B y C, 8 aulas y módulos para el centro de atención múltiple # 6 en Mexicali B.C.	5 de agosto de 2020	\$ 7'500,000	Terracerías y elementos de concreto (cimentación, firmes y muros).
CS-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01	Construcción de 2 aulas, aula de usos múltiples y almacén para la escuela primaria sin nombre, fraccionamiento Palma Real, en el Municipio de Tijuana B.C.	9 de marzo de 2020	2'724,374	Terracerías y elementos de concreto (cimentación, firmes y muros).
CP-INIFE-BC-ROS-FAM-20-01	Construcción de muro de contención, cunetas, integración de edificio y muros de retención para la E.P. Centenario de la Revolución Mexicana en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.	9 de junio de 2020	1'977,289	Compactaciones, y cilindros de concreto en muro de contención.
CS-INIFE-BC-TEC-FAM-20-01	Construcción de 3 aulas didácticas para la E.P. Amado Nervo, en el Municipio de Tecate B.C.	9 de marzo de 2020	1'747,765	Compactaciones y elementos de concreto (cimentación, firmes y muro de contención).
CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-06	Conclusión del Centro de Formación Especializado para la Industria Aeroespacial y obras complementarias para el Instituto Tecnológico de Ensenada (02dit0023k), en el Municipio de Ensenada, B.C.	11 de junio de 2020	22'601,266	Compactaciones y elementos de concreto (cimentación, firmes, muros, etc.). Control de calidad de soldadura en uniones de estructura, en su caso

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-04	"Construcción de 3 aulas didácticas, para la E.P. Lázaro Cárdenas (02epr0389k) en el Municipio de Ensenada."	23 de noviembre del 2020	1'645,000	Pruebas de concreto a los 28 días,
CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-01	Construcción de 9 aulas didácticas, Dirección y módulo sanitario para la escuela primaria nueva creación Parajes de Puebla, en el Municipio de Mexicali, B.C.	9 de marzo de 2020	5'536,468	Compactaciones y elementos de concreto (cimentación, firmes, etc.). Control de calidad de soldadura en uniones de estructura en aulas

De lo anterior, se observa un incumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

27.- De las inspecciones físicas a 28 obras que se consideraron para la revisión, en 10 de ellas se observaron detalles de mala calidad de los siguientes conceptos de trabajo:

CONTRATO	OBRA	FECHA DE CONTRATO	MONTO CONTRATADO C/IVA	CONCEPTOS CON DETALLES DE MALA CALIDAD
CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-07	"Construcción de jardín de niños Centenario de Mexicali, Construcción de escuela primaria Flora C. de Grosso, Construcción de escuela primaria Francisco González Bocanegra, Construcción de escuela primaria Francisco J. Mujica y Construcción de escuela primaria Guillermo Prieto, todas en el Municipio de Mexicali B.C."	24 de septiembre de 2020	\$ 5'000,000	<p><b>JARDÍN DE NIÑOS CENTENARIO DE MEXICALI.</b></p> <p>De los conceptos Nos. A-5.01, A-5.02, A-5.03, A-5.04 "Suministro, habilitado, montaje, nivelación y plomeo de PTR de 2"X2" hasta 8"X8", incluye soldadura, limpieza de cordones, pintura anticorrosiva y esmalte", se observó que en la estructura existen áreas donde no se aplicó pintura y presenta corrosión.</p> <p>Del concepto No. A-4.11 "Suministro y habilitado, montaje, nivelación y plomeo de placa base de 13"x13"x3/8" incluye pintura anticorrosiva, esmalte y nivelante" se observó que no se colocó el concreto epóxido sikagrout entre las placas y los dados.</p> <p>Del concepto No. A-4.12 "Suministro y colocación de anclas de A-36 de 5/8" x 34" de desarrollo, incluye: rosca y tuercas, material, mano de obra y herramienta", se observó que las anclas en dados de cimentación de concreto están desfasadas y algunas no tienen tuerca de presión.</p> <p><b>ESCUELA PRIMARIA FLORA C. GROSSO.</b></p> <p>Del concepto No. B-8.07 "Suministro, habilitado, montaje, nivelación y plomeo de ángulo para conexión de ángulo atieizador con polinería 6m-14, de 2"x2"x1/8", incluye soldadura, limpieza de cordones, pintura anticorrosiva y esmalte", se observó que la estructura metálica de cubierta está incompleta, faltando ángulos atieizadores en algunas secciones de cubierta y contra venteos. de PTR de 3"x3" de refuerzo diagonal en columnas.</p> <p>Del concepto No. B-7.11 "Suministro, habilitado, montaje, nivelación y plomeo de placa base de 13"x13"x3/8", incluye: pintura anticorrosiva y esmalte" se observó que no se colocó el concreto epóxido sikagrout entre las placas y los dados.</p> <p>De los conceptos Nos. B-8.01, B-8.02, B-8.03, B-8.04, B-8.05, 8.06 "Suministro, habilitado, montaje, nivelación y plomeo de PTR de 2"X2" hasta 8"X8", incluye soldadura, limpieza de cordones, pintura anticorrosiva y esmalte", se observó mala calidad en la colocación de la pintura en estructura metálica, ya que algunas áreas no están pintadas y en otras solo se aprecia la primera mano.</p> <p>Del concepto No. B-8.10 "Suministro y colocación de lámina R-72 cal. 26 acanalada en cubierta, incluye: tornillería, mano de obra, material, herramienta, equipo, maniobras hasta 8 mts de altura" en la parte norte de la techumbre" se observaron varias láminas levantadas y con traslape deficiente, así como algunas que tienen golpes y huecos.</p> <p><b>ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO J. MUJICA</b></p>



				<p>Del concepto No. D-16.12 "Suministro y colocación de lámina R-72, cal. 26 acanalada en cubierta, incluye: tornillería, mano de obra, material, herramienta, equipo, maniobras hasta 6 mts de altura" se observó que en la estructura metálica de cubierta está incompleta ya que falta lamina en la sección norte de las misma.</p> <p>Del concepto No. D-15.11 "Suministro, habilitado, montaje, nivelación y plomeo de placa base de 13'x13'x5/8", incluye: pintura anticorrosiva y esmalte", se observó que no se colocó el concreto epóxico sikagrout entre las placas y los dados.</p> <p>De los conceptos Nos. D-16.03, D-16.04, D-16.07, D-16.08 "Suministro, habilitado, montaje, nivelación y plomeo de PTR de 2"X2" hasta 8"X8", incluye soldadura, limpieza de cordones, pintura anticorrosiva y esmalte" se observó mala calidad en la colocación de la pintura en estructura metálica, ya que algunas áreas no están pintadas y en otras solo se aprecia la primera mano.</p>
				<p>De los conceptos Nos. D-9.01 y D-9.02 "Colocación de loseta cerámica extruida vitrificada en muro y en piso para tránsito pesado se considera: suministro, materiales, mano de obra limpieza" se observó mala calidad en los recortes de azulejo colocado en meseta de lavabos, piso y muros de los módulos de baños.</p> <p><b>ESCUELA PRIMARIA GUILLERMO PRIETO</b></p> <p>Del concepto No. EXT-035 "Suministro e instalación de cerco perimetral hasta 2.00 mts. de alto a base tubular cal. 18 @ 12 cm y columnas de PTR de 1/4", se observó en general mala calidad en la aplicación de la pintura en el cerco perimetral, asimismo toda la parte inferior del mismo no está pintada.</p>
CS-INIFE-BC-TEC-FAM-20-01	Construcción de 3 aulas didácticas para la E.P. Amado Nervo, en el Municipio de Tecate B.C.	9 de marzo de 2020	1'747,765	<p>Del concepto No. 3.02 "Suministro y colocación de concreto premezclado en firmes, zoclo y banqueta F'c=210 kg/cm2..." se observaron grietas en el firme de las tres aulas, siendo más representativas las del firme del aula central.</p> <p>Del concepto No. 7.02 "Suministro y colocación de sistema impermeabilizante en losa...", se observaron dos áreas en donde la membrana asfáltica está levantado, una parte en la fachada principal y la otra en la cumbre lado Este.</p>
<b>CONTRATO</b>	<b>OBRA</b>	<b>FECHA DE CONTRATO</b>	<b>MONTO CONTRATADO C/IVA</b>	<b>CONCEPTOS CON DETALLES DE MALA CALIDAD</b>
CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-11	Construcción en telesecundaria núm.2 José Vasconcelos. Construcción en telesecundaria Núm.73 Trinidad Cervantes Orozco. Construcción en escuela primaria Vicente Guerrero. Construcción en escuela primaria Xicoténcatl todas en el Municipio de Mexicali B.C.	30 de septiembre de 2020.	\$ 2'811,106	<p><b>ESC. PRIM. XICOTÉNCATL</b></p> <p>Del concepto (D-12.02) "Sum. y coloc. de cerco de malla ciclónica de tela de alambre galvanizado cal. 10.5, altura de 6' más tres hileras de alambre de púas" se observó un tramo dañado en el perímetro sur, en una longitud de 9.50 metros lineales.</p> <p>Del concepto (D-12.03) "Construcción de zoclo o rodapié de 15 x 20 cm acabado aparente de concreto..." se observó un tramo dañado y desfasado de la línea del cerco, por el mismo daño al cerco perimetral y una misma longitud de 9.50 metros lineales.</p> <p><b>TELESECUNDARIA #2 JOSE VASCONCELOS.</b></p> <p>Del concepto (A-10.01) "Sum y coloc. de puerta de lámina de tablero cal. 18 de 1.00 x 2.10 m ...", se observó que la puerta esta descuadrada, falta pintura, la chapa no funciona bien y no esta sellado el marco de la misma.</p>
CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-01	Construcción de 9 aulas didácticas, Dirección y módulo sanitario para la escuela primaria nueva creación Parajes de Puebla, en el Municipio de Mexicali, B.C.	9 de marzo de 2020	5'536,468	<p>De los conceptos Nos. 4.01 y 7.01 "Sum., montaje, niv. y plomeo de estructura tipo monten de 8", 6" y 4" ..." y "Colocación de protección metálica para ventanas..." , respectivamente, se observó mala calidad en la aplicación de pintura, ya que existen áreas donde se aprecia una sola mano de pintura.</p>
CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-05	Construcción en Benemérita Escuela Normal Urbana Federal "Fronteriza" de Mexicali; Construcción en escuela primaria	24 de septiembre de 2020.	4'888,085	<p><b>BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL URBANA FEDERAL FRONTERIZA DE MEXICALI.</b></p>



	José María Morelos; construcción en jardín de niños Colima, en el Municipio de Mexicali, B.C			<p>Del concepto No. A-EXT-43 "Colocación de muro a base de poste y canal 1 cara de Denglass y una cara de yeso...", se observó que el muro presenta grietas por la parte interior del módulo de maestros y la parte interior del área de terapia física.</p> <p>Concepto No. A-EXT-51 "Colocación de zoclo de hasta 15 cms. de altura...", se observó que en el área de maestros el zoclo se está desprendiendo del muro.</p> <p>Concepto No. A1.02 "Impermeabilizante elastómero..." Se observó que parte del mismo se encuentra dañado por la instalación de placas de acero en la cubierta del edificio de la dirección y laboratorio de cómputo.</p>
CP-INIFE-BC-TEC-FAPO-20-02	Construcción en escuela primaria Abelardo L. Rodríguez; Construcción en escuela primaria Diego Rivera; Construcción en escuela primaria Francisco Ferreiro Salcido todas en el municipio de Tecate, B.C.	9 de marzo de 2020.	3'652.986	<p><b>ESCUELA PRIMARIA DIEGO RIVERA.</b></p> <p>Del concepto No. ACA 085 "Aplicación de pintura acrílica en muros...", se observó mala calidad en la pintura colocada, ya que existen áreas en donde se está desprendimiento de la misma.</p> <p>Del concepto No. ACA 110 "Aplicación de pintura esmalte alquidalico...", se observó mala calidad en la pintura colocada, ya que existen áreas en donde se está desprendimiento de la misma.</p> <p>Del concepto No. ALB 140 "Fabricación de registro eléctrico de 60x60x80cm a base de muro de tabique...", se observó que los registros instalados no cumplen con la especificación del concepto en virtud de que son registros de plástico prefabricados.</p> <p><b>ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO FERREIRO.</b></p> <p>Del concepto No. EXT 06 "Suministro y colocación de cerco perimetral con poste de PTR de 3"x3" con reja de tubular de 2"x1"...", se observó que el cerco no sigue la topografía del terreno, habiéndose colocado de forma horizontal no obstante el terreno es inclinado, por lo que el mismo no cumple su función de resguardo de las instalaciones, generándose áreas entre el cerco y el terreno en donde fácilmente transita una persona, al igual que animales callejeros.</p>
				<p>Del concepto No. EXT 07 "Suministro y colocación de barandal...", se observaron barandales inconclusos y mal instalados, ya que no se encuentran correctamente fijados.</p>
CP-INIFE-BC-ROS-FAPO-20-02	Construcción en escuela primaria Francisco I. madero (02dpr0318r); en playas de Rosarito, B.C.	30 de Julio de 2020.	1'412,027	<p>Concepto No. 1.09 "Suministro y colocación de cerco metálico a base de PTR de 3" x 3" Cal. 14..." se observó mala calidad en la aplicación de la pintura presentando oxidado en gran parte del cerco, asimismo se observó que uno de los postes no se encuentra anclado al muro por lo que presenta movimiento esa parte del cerco.</p>
<b>CONTRATO</b>	<b>OBRA</b>	<b>FECHA DE CONTRATO</b>	<b>MONTO CONTRATADO C/IVA</b>	<b>CONCEPTOS CON DETALLES DE MALA CALIDAD</b>
CS-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-18	Construcción en Centro de Atención Múltiple No. 3; construcción en escuela primaria Profesor Gregorio Torres Quintero, en el Municipio de Mexicali, B.C.	13 de agosto de 2020.	\$ 2'209,164	<p><b>CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE No. 3.</b></p> <p>Del concepto No. 7.07 "Suministro, hab., montaje y plomeo de ángulo atezador..." se observó mala calidad en la pintura aplicada en dichos elementos.</p> <p><b>ESCUELA PRIMARIA PROFESOR GREGORIO TORRES QUINTERO.</b></p> <p>Del concepto No. 5.01 "Colocación de loseta cerámica extruida en muro..." se observaron piezas de desprendidas en los muros de los baños.</p> <p>Del concepto No. 7.03 "Suministro y colocación de puerta de lámina de tablero de 1.20 x 2.10..." se observó que no se sellaron los marcos de las puertas colocadas.</p>
D-INIFE-BC-ROS-FAM-20-05	Construcción de cancha de usos múltiples para la E.P. Niños Héroe (02dpr0061i); en el Municipio de	7 de Julio de 2020.	748,264	<p>Del concepto No. 1.16 "Colocación de pintura para líneas en cancha..." se observó mala calidad en la aplicación de la pintura en virtud de que</p>



	Playas de Rosarito, B.C.			<p>se está desprendiendo del firme de la cancha.</p> <p>Del concepto No. 1.12 "Corte de firme con disco diamante, colocación de cola de rata y poliuretano elástico..." se observó que no hay continuidad en la colocación de la cola de rata y el sellador elástico en los cortes, ya que en varias secciones no se colocaron.</p>
D-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01	Rehabilitación de módulo sanitario y terminación de cubierta en comedor para la E.P. 13 de septiembre de 1847, en el municipio de Tijuana, B.C.	15 de mayo de 2020.	620,579	<p>De los conceptos Nos. 2.01 y 2.02 "Sum., fab., y coloc. de PTR 1/8x 4" ..." y "Sum., fab., y coloc. de PTR 3/16 x 3/16...", respectivamente, se observó mala calidad en la aplicación de pintura en la estructura de cubierta en virtud de que presenta óxido en varias partes de la misma.</p> <p>Del concepto 7.01 "Pintura acrílica marca Sherwin Williams... manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie..." en general se observó mala calidad en la aplicación de la misma, ya que se trasparenta la pintura anterior de los muros y se observó desprendimiento de la pintura en algunas partes de los muros.</p> <p>Del concepto 3.07 "Sum. e instalación de luminaria Ledvance high bay..." se observó que las luminarias colocadas no cumplen con la especificación del concepto.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

28.- Del contrato de obra No. CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-03, de fecha 13 de marzo de 2020, celebrado por un importe modificado de \$ 1'718,532 C/IVA, para realizar la obra: "Construcción de 1 aula didáctica para el J.N. Margarita Paz Paredes (02DCC0019N), Construcción de 2 aulas didácticas para el E.P. Niño Migrante (02DCC0049H), en el Municipio de Ensenada, B.C."; mediante visitas de obra realizadas los días 28 de octubre y 11 de noviembre de 2021, se observó que la obra se encuentra inconclusa y abandonada, con un avance físico de aproximadamente el 35%, quedando a la vista la mala calidad y deficiencias en el proceso constructivo de muros y trabes, presentando varillas expuestas en los colados y una sección de muro desgajada, de lo cual, se observa una inadecuada supervisión y control de la obra, incumpliendo con lo establecido en el Artículo 60 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, por lo cual, se solicita al Instituto exponga las medidas adoptadas para la correcta terminación y reparación de los trabajos objeto del presente contrato.

29.- De las inspecciones físicas a 28 obras que se consideraron para la revisión, en 21 de ellas resultaron trabajos estimados no ejecutados, y errores en precios unitarios derivándose pagos en exceso por un monto de \$ 2'085,544 C/IVA, como a continuación se relacionan:

CONTRATO	OBRA	FECHA DE CONTRATO	MONTO CONTRATADO C/IVA	MONTO PAGADO EN EXCESO C/IVA
CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-01	Construcción de 9 aulas didácticas, Dirección y módulo sanitario para la escuela primaria Nueva Creación Parajes de Puebla; en el Municipio de Mexicali, B.C.	9 de marzo de 2020.	\$ 5'536,468	\$ 255,571
D-INIFE-BC-MXL-INFR-EDUC-20-04	Construcción de cubierta metálica para el Centro de Atención Múltiple #8; en el Municipio de Mexicali, B.C.	10 de marzo de 2020.	597,522	2,522





CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-05	Construcción en escuela primaria José María Morelos (02epr0135i); construcción en jardín de niños colima (02ejn0040e); construcción en Benemérita Escuela Normal Urbana Federal "Fronteriza" de Mexicali (02msu9005r);	24 de septiembre de 2020.	4'888,085	28,040
CS-INIFE-BC-MXL-FAM-20-05	Construcción de cancha de usos múltiples para la Universidad Politécnica de Baja California (02esu0008x); en el Municipio de Mexicali, B.C.	14 de Julio de 2020.	813,316	31,809
CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-07	Construcción de edificio "A", "B" y "C" (áreas administrativas, 8 aulas, módulo sanitario, comedor, psicomotricidad y usos múltiples), plaza cívica para el Centro de Atención Múltiple #6 (02eml0006x); en el Municipio de Mexicali, B.C.	05 de agosto de 2020.	7'500,000	20,055
	En la estimación No. 5 cobró 6 piezas del concepto 8.16.-"Sum y colocación de inodoro alargado..." con un precio unitario de \$ 2,831.15 S/IVA, sin embargo los W.C. físicamente instalados corresponden al concepto 8.15.-"Sum y colocación de mueble sanitario W/C modelo maratón color blanco" el cual tiene un precio unitario de \$ 1,998.04 S/IVA.			5,798
CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-07	Construcción en escuela primaria Guillermo Prieto (02epr0041u); construcción en escuela primaria Flora C. de Grosso (02epr0045g); construcción en jardín de niños Centenario de Mexicali (02ejn0192j); construcción en escuela primaria Francisco González Bocanegra (02epr0099u); construcción en escuela primaria Francisco J. Mujica (02epr0177h).	24 de septiembre 2020.	5'000,000	265,803
D-INIFE-BC-MXL-FAM-20-09	Construcción de aula USAER para el J.N. Ma Elena Ochoa Silva (02djn0035u); en el Municipio de Mexicali, B.C.	22 de mayo de 2020.	679,995	9,132
CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-11	Construcción en escuela primaria Vicente Guerrero (02epr0028z); construcción en escuela primaria Xicoténcatl (02epr0073m); construcción en telesecundaria núm. 2 José Vasconcelos (02etv0002r); construcción en telesecundaria núm. 73 Trinidad Cervantes Orozco (02etv0055w).	30 de septiembre de 2020.	2'811,106	115,418
CS-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-18	Construcción en Centro de Atención Múltiple núm. 3 (02eml0005y); construcción en escuela primaria Prof. Gregorio Torres Quintero (02epr0098v);	13 de agosto de 2020.	2'209,164	163,221
CS-INIFE-BC-TEC-FAM-20-01	Construcción de 3 aulas didácticas para la E.P. Amado Nervo; en el Municipio de Tecate, B.C.	09 de marzo de 2020.	1'747,766	16,298
CP-INIFE-BC-TEC-FAPO-20-02	construcción en escuela primaria Francisco Ferreiro Salcido (02epr0461d); construcción en escuela primaria Abelardo L. Rodríguez (02epr0493w); construcción en escuela primaria Diego Rivera (02epr0303o); en Tecate, B.C.	30 de julio de 2020.	3'652,986	92,066
	Del concepto EXT13 "juego de mampara para sanitarios ..." el precio autorizado fue de \$ 83,479.78 S/IVA, sin embargo, en la estimación No. 3 se pagó con un precio unitario de \$ 87,479.78 S/IVA.			4,640
CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01	Construcción de 7 aulas, módulo sanitario, escalera y cerco de malla perimetral para la E.P. nueva creación natura secc. amanecer; en el Municipio de Tijuana, B.C.	9 de marzo de 2020.	6'500,000	19,808
CP-INIFE-BC-TJ-FAPO-20-01	Construcción en Instituto Tecnológico de Tijuana (02dir0021m); en el Municipio de Tijuana, B.C.	23 de septiembre 2020.	25'645,187	578,592
D-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01	Rehabilitación de módulo sanitario y terminación de cubierta en comedor para la E.P. 13 de Septiembre de 1847 (02dpr0111z); Tijuana, B.C.	15 de mayo de 2020.	620,579	88,860
CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-04	Construcción de 2 aulas de ciencias planta alta, aula de medios y módulo sanitario planta baja para la escuela secundaria General # 25 (02des0052u); en el Municipio de Tijuana, B.C.	24 de marzo de 2020.	4'486,983	29,275
CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-10	Construcción de 7 aulas, módulo sanitario y escalera para la secundaria Nueva Creación, Residencial Margaritas; en el municipio de Tijuana, B.C.	24 de noviembre de 2020.	7'246,502	181,742
CP-INIFE-BC-ROS-FAM-20-01	Construcción de muro de contención, cunetas, integración de edificio y muros de retención para la E.P. Centenario de la Revolución Mexicana (02dpr0515s); en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.	09 de junio de 2020.	1'977,290	10,155
CP-INIFE-BC-ROS-FAPO-20-02	Construcción en escuela primaria Francisco I. Madero (02dpr0318r); en Playas de Rosarito, B.C.	30 de julio de 2020.	1'412,027	6,254
D-INIFE-BC-ROS-FAM-20-05	Construcción de cancha de usos múltiples para la E.P. Niños Héroes (02dpr0061i); en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.	7 de Julio de 2020.	748,264	28,991
CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-04	Construcción de 3 aulas didácticas para la E.P. Lázaro Cárdenas (02epr0389k); en el Municipio de Ensenada, B.C.	13 de marzo 2020.	1'596,143	20,046
CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-06	Conclusión del Centro de Formación Especializado para la Industria Aeroespacial y obras complementarias para el Instituto Tecnológico de Ensenada (02dit0023k)	11 de junio de 2020.	22'601,266	111,448
			TOTAL:	\$ 2'085,544

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*

De la obra pagado no ejecutada, los conceptos observados se desglosan a continuación:



CLAVE	CONCEPTO	U.	P.U.	CANTIDAD		DIFERENCIA		
				ESTIMADA	LEV. FIS.	CANTIDAD	IMPORTE	
<b>CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-01</b>								
<b>3.00 MUROS, CADENAS Y CASTILLOS</b>								
3.07	MURO DE 15 CM DE ESPESOR A BASE DE SISTEMA TRIDIPANEL HASTA UNA ALTURA DE 3.00M	M2	\$ 905.91	499.09	495.08	4.01	\$ 3,632.70	
<b>6.00 INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y ESPECIAL</b>								
6.06	REGISTRO ELÉCTRICO DE 60X60X100 CM. CON MURO DE 15 CMS. DE ESPESOR DE LADRILLO COMÚN 7X14X28	PZA	2,187.54	2.00	0.00	2.00	4,375.08	
<b>9.00 ACABADOS</b>								
9.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE LOSETA MARCA VITROMEX MODELO ROMA ARENA DE 33X33CMS	M2	260.84	502.03	495.06	6.97	1,818.05	
<b>11.00 CERCO PERIMETRAL</b>								
11.01	ZOCLO O RODAPIÉ DE 15 X 20 CMS, ACABADO APARENTE, CONCRETO HECHO EN OBRA F' C=250KG/CM2	ML	242.85	94.46	92.70	1.76	427.42	
<b>14.00 EXTRAORDINARIOS</b>								
EXT 1.01	COLOCACIÓN DE CERCA DE MALLA CICLÓNICA DE ALAMBRE GALVANIZADO	ML	\$ 440.29	94.46	93.70	0.76	\$ 334.62	
<b>EXT 3 EXTRAORDINARIOS ESTRUCTURA Y LÁMINA EN CUBIERTA</b>								
EXT 3.04	SUM, HAB, MONTAJE Y NIV. DE PTR POLÍN 12MT 10-C	KG	64.88	704.79	0.00	704.79	45,726.78	
<b>EXT 5 EXTRAORDINARIOS SUBESTACIÓN ELÉCTRICA</b>								
EXT 5.05	TRANSFORMADOR DE 225KVA TIPO PEDESTAL TRIFÁSICO	PZA	180,325.39	1.00	0.00	1.00	180,325.39	
							SUBTOTAL	\$ 236,640.04
							8% IVA	18,931.20
							TOTAL	\$ 255,571.24
<b>D-INIFE-BC-MXL-INFR-EDUC-20-04</b>								
<b>2.00 CIMENTACIÓN</b>								
2.09	SUM Y COLOC. DE JUNTA EXPANSIVA A BASE DE CELOTEX DE 1/2" DE ESPESOR	ML	\$ 72.47	30.00	0.00	0.00	\$ 2,174.10	
							SUBTOTAL	\$ 2,174.10
							16 % IVA	347.86
							TOTAL	\$ 2,521.96
<b>CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-05</b>								
<b>- BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL URBANA FEDERAL FRONTERIZA</b>								
<b>A-2 REHABILITACIÓN DE SALA DE TERAPIA FÍSICA</b>								
A-2.06	FABRICACIÓN DE GUARNICIÓN TRAPEZOIDAL DE CONCRETO	ML	\$ 523.73	27.83	20.73	7.10	\$ 3,718.48	
<b>A-3 ADECUACIONES SALÓN INFORMÁTICA</b>								
A-3.04	COLOCACIÓN DE LOSETA CERÁMICA EN PISO.	M2	313.15	97.09	93.24	3.85	1,205.63	
A-3.08	FALSO PLAFÓN DE PANEL DE YESO.	M2	343.59	96.07	91.66	4.41	1,515.23	
<b>- ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS</b>								
<b>B-EXT-4 EXTRAORDINARIOS</b>								
B-EXT-11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK HUECO DE 15X20X40	M2	600.16	21.30	19.05	2.25	1,350.36	
<b>B-5 ACABADOS EN MUROS Y PISOS</b>								
B-5.01	COLOCACIÓN DE LOSETA CERÁMICA EN MURO.	M2	326.98	77.41	58.89	18.52	6,055.67	
B-5.02	COLOCACIÓN DE LOSETA CERÁMICA EN PISO.	M2	313.15	26.05	23.03	3.02	945.71	
<b>B-6 INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA</b>								
B-6.02	CONSTR. DE REGISTRO SANITARIO DE 40X60X80CM	PZA	\$ 3,780.07	1.00	0.00	1.00	\$ 3,780.07	
<b>B-EXT-12 EXTRAORDINARIOS</b>								
B-EXT-8	CUBIERTA TIPO SÁNDWICH DE 2" DE ESPESOR CON NÚCLEO DE POLIESTIRENO EXPANDIDO	M2	1,199.47	17.60	13.80	3.80	4,557.99	
<b>- JARDÍN DE NIÑOS COLIMA</b>								
<b>C-EXT EXTRAORDINARIOS</b>								
C-EXT-2	CONSTRUCCIÓN DE ZOCLO O RODAPIÉ DE 20X40CM ACABADO APARENTE	ML	602.86	119.65	114.95	4.70	2,833.44	
							SUBTOTAL	\$ 25,962.58
							8 % IVA	2,077.01
							TOTAL	\$ 28,039.59
<b>CS-INIFE-BC-MXL-FAM-20-05</b>								

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*



<b>A-P2</b>	<b>CIMENTACIÓN Y FIRMES</b>						
A-2.05	CONSTRUCCIÓN DE FIRME DE CONCRETO DE 10 CM DE ESP.	M2	\$ 569.57	540.00	532.40	7.60	\$ 4,328.73
<b>EXT</b>	<b>EXTRAORDINARIOS</b>						
E-1.01	SUM Y COLOC. DE CONCRETO HECHO EN OBRA.	M3	3,394.56	5.76	0.00	5.76	19,552.66
E-1.04	APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO EN LÍNEA DE CANCHA DE BASQUETBOL, Y VOLEIBOL 6 CMS ANCHO	ML	98.91	388.79	353.00	35.79	3,539.98
							SUBTOTAL \$ 27,421.37
							16 % IVA 4,387.42
							TOTAL \$ 31,808.79
	<b>CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-07</b>						
	<b>CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE # 6</b>						
<b>8.00</b>	<b>INSTALACIÓN HIDRÁULICA SANITARIA</b>						
8.13	SUM Y COLOC. DE LAVABO BLANCO OVALADO MCA VITROMEX	PZA	\$ 3,104.20	11.00	9.00	2.00	\$ 6,208.40
8.17	SUM E INST. DE BARRA DE APOYO DE ACERO INOXIDABLE	PZA	1,612.16	6.00	4.00	2.00	3,224.32
8.18	SUM E INST. DE BARRA DE APOYO DE ACERO INOXIDABLE DE 1 1/2"	PZA	1,380.06	6.00	4.00	2.00	2,760.12
<b>9.00</b>	<b>ACABADOS</b>						
9.60	ESPEJO DE 0.92 X 0.56 DE 1/4" DE CRISTAL CON MOLDURAS PERIMETRAL	PZA	1,019.12	5.00	0.00	5.00	5,095.60
							SUBTOTAL \$ 17,288.44
							16 % IVA 2,766.15
							TOTAL \$ 20,054.59
	<b>CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-07</b>						
-	<b>JARDÍN DE NIÑOS CENTENARIO DE MEXICALI</b>						
<b>A2</b>	<b>PLAZA CÍVICA</b>						
A-5.10	SUM Y COLOC. DE LÁMINA R-72 CAL. 26 ACANALADA EN CUBIERTA	M2	\$ 281.41	220.14	0.00	220.14	\$ 61,949.59
A-5.11	SUM E INST. DE FLASHING DE 2' TIPO CABALLETE SUP. DE LÁMINA PINTRO	ML	222.23	12.48	0.00	12.48	2,773.43
<b>EXT</b>	<b>EXTRAORDINARIOS</b>						
EXT-002	SUM, HABILITADO DE PLACA DE 8"X8"X3/16"	PZA	328.85	6.00	0.00	6.00	1,973.10
-	<b>ESCUELA PRIMARIA GUILLERMO PRIETO</b>						
<b>EXT</b>	<b>EXTRAORDINARIOS</b>						
EXT-003	SUM E INST. DE CERCO PERIMETRAL HASTA 2.00 MTS ALTURA	ML	3,044.25	246.00	211.26	34.74	105,757.24
<b>B8</b>	<b>ESTRUCTURA METÁLICA</b>						
B-8.03	SUM, HABILITADO Y MONTAJE DE PTR 2"X2"X 0.11 BLANCO	KG	43.11	142.56	0.00	142.56	6,145.76
B-8.11	SUM E INST. DE FLASHING 2' TIPO CABALLETE SUPERIOR LAMINA PINTRO	ML	222.23	24.76	0.00	24.76	5,502.41
<b>EXT</b>	<b>EXTRAORDINARIOS</b>						
EXT-004	SUM, HABILITADO DE PTR 3" X 3" X 3/16"	KG	52.44	994.82	187.80	807.02	42,320.12
<b>CLAVE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>U.</b>	<b>P.U.</b>	<b>CANTIDAD</b>		<b>DIFERENCIA</b>	
				<b>ESTIMADA</b>	<b>LEV. FIS.</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>IMPORTE</b>
-	<b>ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO J. MUJICA</b>						
<b>D9</b>	<b>ACABADOS EN MUROS Y PISOS</b>						
D-9.01	COLOC. DE LOSETA CERÁMICA EXTRUIDA EN MURO	M2	\$ 313.96	71.07	62.41	8.66	2,718.89
							SUBTOTAL \$ 229,140.54
							16 % IVA 36,662.49
							TOTAL \$ 265,803.03
	<b>D-INIFE-BC-MXL-FAM-20-09</b>						
<b>A-P2</b>	<b>CIMENTACIÓN</b>						
A-3.09	MURO DE TABLAROCA A BASE DE ESTRUCTURA GALVANIZADA.	M²	\$ 676.87	31.33	27.42	3.91	\$ 2,646.56
<b>A-P5</b>	<b>HERRERÍA Y CANCELERÍA</b>						
A-5.01	FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL TIPO COMERCIAL DE 1 1/2 LÍNEA CORREDIZA GUILLOTINA.	M²	1,632.10	7.32	6.97	0.35	571.24
A-5.04	COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN METÁLICA PARA VENTANAS.	M²	1,533.37	12.15	11.79	0.36	552.01
<b>A-P6</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>						
C-7.03	SUM E INST. DE DAMPERS CIRCULARES DE 8" P/REGULAR FLUJO DE AIRE	PZA	781.05	6.00	0.00	6.00	4,686.30
							SUBTOTAL \$ 8,456.11
							8% IVA 676.49

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



							TOTAL	\$	9,132.00
-	<b>ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO</b>								
<b>C4</b>	<b>MUROS CADENAS Y CASTILLOS</b>								
C-4.01	CONSTRUCCIÓN DE MESETA CONCRETO 8 CM, PARA EMPOTRAR LAVABOS	M2	\$ 1,815.96	1.50	0.00	1.50	\$	2,723.94	
<b>C5</b>	<b>MOBILIARIO SANITARIO</b>								
C-5.01	SUM E INST. DE LAVABO DE SOBREPONER OVALADO COLOR BLANCO	PZA	3,570.52	2.00	0.00	2.00		7,141.04	
C-5.02	SUM E INST. DE LLAVE ECONOMIZADORA (BOTÓN) FABRICADO EN LATÓN	PZA	1,820.36	2.00	0.00	2.00		3,640.72	
C-5.03	SUM E INST. DE WC REDONDO TAZA TANQUE COLOR BLANCO	PZA	2,394.41	3.00	0.00	3.00		7,183.23	
C-5.04	SUM E INST. DE WC ALARGADO TAZA TANQUE COLOR BLANCO	PZA	3,826.21	2.00	0.00	2.00		7,652.42	
C-5.05	SUM E INST. DE MINGITORIO LIBRE DE AGUA 100% SECO	PZA	5,719.08	1.00	0.00	1.00		5,719.08	
C-5.06	SUM Y COLOC. DE TINA DE PLÁSTICO COLOR BLANCO	PZA	2,732.13	2.00	0.00	2.00		5,464.26	
<b>C6</b>	<b>HERRERÍA, CANCELERÍA Y MAMPARAS</b>								
C-6.01	SUM Y COLOC. DE MAMPARAS SANITARIAS Y PUERTA SANITARIA ALUMINIO	M2	891.19	19.50	0.00	19.50		17,378.20	
<b>C8</b>	<b>LETRERO DE OBRA</b>								
C-8.01	SUM Y COLOC. DE LETRERO DE OBRA PERMANENTE A BASE DE VINIL	PZA	6,146.80	1.00	0.00	1.00		6,146.80	
-	<b>ESC. PRIMARIA XICOTÉNCATL</b>								
<b>D5</b>	<b>HERRERÍA Y CANCELERÍA</b>								
D-5.05	COLOC. DE PROTECCIÓN METÁLICA PARA CONDENSADORES CON VARILLA	M2	1,485.55	4.80	0.00	5.00		7,427.75	
-	<b>TELESECUNDARIA # 2 J. VASCONCELOS</b>								
<b>A14</b>	<b>CERCOS</b>								
A-14.01	RETIRO DE CERCO EXISTENTE DE MALLA CICLÓNICA	ML	69.12	51.00	0.00	51.00		3,525.12	
A-14.02	SUM Y COLOC. DE CERCO DE MALLA CICLÓNICA DE 8' ALTURA	ML	369.98	51.00	0.00	51.00		18,868.98	
A-14.03	CONSTRUCCIÓN DE ZOCLO O RODAPIÉ DE 15X20 CM DE CONCRETO.	ML	274.45	51.00	0.00	51.00		13,996.95	
							SUBTOTAL	\$	106,868.49
							8% IVA		8,549.47
							TOTAL	\$	115,417.96
-	<b>CS-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-18</b>								
-	<b>CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NÚM. 3</b>								
<b>1.00</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>								
1.02	SUM. E INST. DE LUM DE GABINETE DE SOBREPONER	PZA	\$ 1,820.93	18.00	0.00	18.00	\$	32,776.74	
<b>2.00</b>	<b>INSTALACIONES HIDRÁULICAS, MUEBLES Y HERRERÍA</b>								
2.14	SUM. Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA	PZA	1,528.31	1.00	0.00	1.00		1,528.31	
<b>7.00</b>	<b>ESTRUCTURA METÁLICA</b>								
7.13	SUMINISTRO Y COL. DE CABALLETE DE LAMINA EN CUMBRERA	ML	249.44	18.42	0.00	18.42		4,594.68	
7.14	RELLENO DE SIKAGROUT EN ESPACIO ENTRE PLACA DE ASIENTO Y DADO	PZA	549.31	8.00	0.00	8.00		4,394.48	
-	<b>PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO</b>								
<b>2.00</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>								
2.01	SUMINISTRO E INST. DE LUM. DE GABINETE DE SOBREPONER DE LÁMINA	PZA	1,820.93	20.00	14.00	6.00		10,925.58	
2.02	SALIDA PARA LUM. CON CAJA LÁMINA Y TUBO DE FIERRO GALVANIZADO.	SAL	633.41	20.00	14.00	6.00		3,800.46	
2.03	SUM. E INST. DE SALIDA ELÉCTRICA Y FOTOCELDA	SAL	1,093.14	4.00	0.00	4.00		4,372.56	
<b>6.00</b>	<b>MOBILIARIO SANITARIO</b>								
6.04	SUM. E INST. DE WC ALARGADO	PZA	4,260.41	2.00	0.00	2.00		8,520.82	
6.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MINGITORIO LIBRE DE AGUA	PZA	7,149.49	2.00	0.00	2.00		14,298.98	
6.10	SUM. E INST. DE BARRA DE APOYO HORIZONTAL DE PERFIL TUBULAR	PZA	1,838.95	2.00	0.00	2.00		3,677.90	
6.11	SUM. E INST. DE BARRA DE APOYO VERTICAL DE PERFIL TUBULAR	PZA	1,782.28	2.00	0.00	2.00		3,564.56	
6.12	SUM. Y COLOCACIÓN DE GANCHO PORTAMULETAS	PZA	1,049.37	2.00	0.00	2.00		2,098.74	
<b>8.00</b>	<b>INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO</b>								
8.03	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 2 X 60 AMP	SAL	2,372.63	12.00	6.00	6.00		14,235.78	
<b>12.00</b>	<b>ESTRUCTURA METÁLICA</b>								
12.10	SUM., Y COLOCACIÓN DE LAMINA R-72 CAL. 26	M2	350.22	109.36	0.00	109.36		38,300.06	



12.11	SUM. E INST. DE FLASHIN DE 2' TIPO "CABALLETE	ML	249.44	16.20	0.00	16.20	4,040.93
						SUBTOTAL	\$ 151,130.58
						8% IVA	12,090.45
						TOTAL	\$ 163,221.03
<b>CLAVE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>U.</b>	<b>P.U.</b>	<b>CANTIDAD</b>		<b>DIFERENCIA</b>	
				<b>ESTIMADA</b>	<b>LEV. FIS.</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>IMPORTE</b>
	<b>CS-INIFE-BC-TEC-FAM-20-01</b>						
-	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS PARA LA ESC. PRIMARIA AMADO NERVO EN TECATE B.C.						
<b>10.00</b>	<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>						
10.03	SUM Y COLOC. DE LUMINARIA FLUORESCENTE AHORRADORA DE ENERGÍA	PZA	\$ 2,515.20	27.00	21.00	6.00	\$ 15,091.20
						SUBTOTAL	\$ 15,091.20
						8% IVA	1,207.29
						TOTAL	\$ 16,298.49
	<b>CP-INIFE-BC-TEC-FAPO-20-02</b>						
-	ESCUELA PRIMARIA DIEGO RIVERA						
<b>1.00</b>	<b>SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO</b>						
ACA 110	APL. DE PINTURA ALQUIDALICO EN PROTECCIONES DE VENTANAS	M2	\$ 114.75	220.00	116.27	103.73	\$ 11,903.02
<b>8.00</b>	<b>ESPACIOS USOS MÚLTIPLES</b>						
ALB.140	FABRICACIÓN DE REGISTRO ELÉCTRICO DE 60X60X80CM	PZA	3,812.48	6.00	0.00	6.00	22,874.88
IE.340	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FOTOCELDA 220/127V	PZA	375.75	6.00	3.00	3.00	1,127.25
-	ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO FERREIRO SALCIDO						
<b>8.00</b>	<b>ESPACIOS DE USOS MÚLTIPLES</b>						
ALB.405	FIRME DE 10 CM CONCRETO H. EN O. F 250KG/CM2	ML	\$ 449.84	95.00	0.00	95.00	\$ 42,734.80
OE.35	IMPERMEABILIZACIÓN DE MURO EN CARA EXTERIOR	M2	62.56	11.63	0.00	11.63	727.57
						SUBTOTAL	\$ 79,367.52
						16% IVA	12,698.80
						TOTAL	\$ 92,066.32
	<b>CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01</b>						
<b>7.00</b>	<b>COLUMNAS Y TRABES PLANTA ALTA</b>						
7.08	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE	M3	\$ 2,911.92	15.60	15.00	0.60	\$ 1,747.15
<b>18.00</b>	<b>FINALES</b>						
18.01	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PLANOS DE OBRA TERMINADA.	PZA	16,593.60	1.00	0.00	1.00	16,593.60
						SUBTOTAL	\$ 18,340.75
						8% IVA	1,467.26
						TOTAL	\$ 19,808.01
	<b>CP-INIFE-BC-TJ-FAPO-20-01</b>						
-	EDIFICIO ACADÉMICO DEPARTAMENTAL (FLORIDO)						
	<b>SEGURIDAD ESTRUCTURAL</b>						
OE-200	LETRERO PERMANENTE DE OBRA A BASE DE VINIL SOBRE BASTIDOR	PZA	\$ 7,953.36	1.00	0.00	7,953.36	\$ 7,953.36
-	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA B.C.						
<b>B</b>	<b>ESTRUCTURA</b>						
2.02	SUM Y APL DE RECUBRIMIENTO DE ALTA PROTECCIÓN PARA ESTRUCTURA	KG	6.51	118,365.36	101,899.98	16,465.38	107,189.62
<b>C1-B</b>	<b>EXTRAORDINARIOS ESTRUCTURA</b>						
C1-EST-02	SUM. HAB. MONTAJE Y PLOMEO DE ACERO ESTRUCTURAL DI. SECCIONES	KG	23.30	72,423.87	55,985.49	16,465.38	383,643.35
						SUBTOTAL	\$ 498,786.33
						16% IVA	79,805.81
						TOTAL	\$ 578,592.14
	<b>D-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01</b>						
<b>2.00</b>	<b>ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA</b>						
2.05	SUM. E INSTALACIÓN DE LÁMINA R 72 CAL. 24	M2	\$ 444.88	257.88	248.82	9.06	\$ 4,030.61
2.06	SUM. E INSTALACIÓN DE MOLDURA CENTRAL DE LÁMINA EN CUBIERTA A	ML	355.26	46.88	17.40	29.48	10,473.06
2.07	SUM. E INSTALACIÓN DE CANALONES A BASE DE LÁMINA EN CUBIERTA A	ML	451.95	36.84	34.80	2.04	\$921.98



<b>3.00</b>	<b>CANALIZACIÓN Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA HASTA CENTRO DE CARGA</b>						
3.07	SUM. E INST. LUMINARIA LEDVANCE HIGHBAY.	PZA	8,299.27	6.00	0.00	6.00	49,795.62
<b>7.00</b>	<b>ACABADOS</b>						
7.01	PINTURA ACRÍLICA MCA. SHERWIN WILLIAMS LÍNEA SUPER KEM TONE.	M2	92.74	725.00	541.08	183.92	17,056.74
						SUBTOTAL	\$ 82,278.02
						8% IVA	6,582.24
						TOTAL	\$ 88,860.26
	<b>CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-04</b>						
<b>3.00</b>	<b>FIRMES</b>						
3.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO NORMAL	M³	\$ 2,852.57	18.70	17.40	1.30	\$ 3,708.34
<b>5.00</b>	<b>MUROS, CADENAS Y CASTILLOS PLANTA BAJA</b>						
5.01	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE 15 CM ESPESOR A BASE DE BLOCK	M²	548.27	68.86	52.69	16.17	8,865.53
<b>14.00</b>	<b>MAMPARAS Y MUEBLES SANITARIOS</b>						
14.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO DE 60 X 35 CM	PZA	444.14	4.00	0.00	4.00	1,776.56
<b>15.00</b>	<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>						
15.18	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO ELÉCTRICO DE 60X60X100 CM.	PZA	4,073.45	1.00	0.00	1.00	4,073.45
<b>16.00</b>	<b>INSTALACIÓN HIDROSANITARIA</b>						
16.01	SUM, ELAB Y COL DE SALIDA HIDRÁULICA PARA MUEBLE SANITARIO.	SAL	670.85	18.00	16.00	2.00	1,341.70
<b>19.00</b>	<b>BANQUETAS, RAMPAS Y ALBAÑILERÍA</b>						
19.01	CONSTRUCCIÓN DE CUNETA DE 60CM DE ANCHO X 10 CM ESP.	ML	280.95	37.93	32.90	5.03	1,413.18
<b>11.00</b>	<b>EXTRAORDINARIOS RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS</b>						
EXT 7	CONSTRUCCIÓN DE FIRME DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR.	M2	1,023.76	393.18	387.39	5.79	5,927.57
						SUBTOTAL	\$ 27,106.33
						8% IVA	2,168.51
						TOTAL	\$ 29,274.83

CLAVE	CONCEPTO	U.	P.U.	CANTIDAD		DIFERENCIA	
				ESTIMADA	LEV. FIS.	CANTIDAD	IMPORTE
	<b>CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-10</b>						
<b>1.00</b>	<b>PRELIMINARES</b>						
1.06	SUM. Y COLOC. DE CERCO DE PROTECCIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA.	ML	\$ 85.95	204.60	0.00	204.60	\$ 17,585.37
<b>5.00</b>	<b>MUROS, CADENAS Y CASTILLOS PLANTA BAJA</b>						
5.01	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE 15 CM ESPESOR A BASE DE BLOCK DE	M2	508.36	140.93	102.03	38.90	19,775.20
<b>8.00</b>	<b>MUROS, CADENAS Y CASTILLOS PLANTA ALTA</b>						
8.01	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE 15 CM ESPESOR A BASE DE BLOCK	M2	508.36	94.76	83.57	11.19	5,688.55
<b>15.00</b>	<b>RECUBRIMIENTO Y ACABADOS</b>						
15.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO EN	SAL	489.24	78.00	0.00	78.00	38,160.72
15.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR	SAL	499.42	3.00	0.00	3.00	1,498.26
15.03	SUMINISTRO E INSTDE SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR DOBLE	SAL	660.63	7.00	0.00	7.00	4,624.41
15.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMPARA DE EMERGENCIA	PZA	1388.73	7.00	0.00	7.00	9,721.11
15.06	SUMINISTRO Y COL DE SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTO DOBLE	SAL	480.91	16.00	0.00	16.00	7,694.56
15.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE CARGA MARCA "SQUARE D"	PZA	4200.1	1.00	0.00	1.00	4,200.10
15.15	SUMINISTRO Y COL DE SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTO SENCILLO	SAL	525.32	7.00	0.00	7.00	3,677.24
15.16	SUMINISTRO Y COL DE SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTO DOBLE	SAL	613.75	7.00	0.00	7.00	4,296.25
15.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE CARGA MARCA "SQUARE D".	PZA	9150.35	1.00	0.00	1.00	9,150.35
<b>16.00</b>	<b>INSTALACIÓN HIDROSANITARIA</b>						
16.01	SALIDA HIDRÁULICA CON GOLPE DE ARIETE PARA LAVABO	SAL	855.32	4.00	0.00	4.00	3,421.28



16.02	SALIDA HIDRÁULICA CON GOLPE DE ARIETE PARA TARJA	SAL	1019.86	2.00	0.00	2.00	2,039.72
16.03	SALIDA HIDRÁULICA C/ GOLPE DE ARIETE PARA INODORO (WC)	SAL	2217.99	10.00	0.00	10.00	22,179.90
16.08	SUM. ELAB Y COLOCACIÓN DE SALIDA SANITARIA PARA TAPÓN REGISTRO	SAL	1480.75	2.00	0.00	2.00	2,961.50
						SUBTOTAL	\$ 156,674.52
						16% IVA	25,067.92
						TOTAL	\$ 181,742.45
<b>CP-INIFE-BC-ROS-FAM-20-01</b>							
<b>1.00</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>						
1.04	SUM Y COL DE LETRERO DE OBRA COMPUTARIZADO 4'X 8' ALT. 1.50	PZA	\$ 3,255.82	1.00	0.00	1.00	\$ 3,255.82
<b>2.00</b>	<b>MURO DE CONTENCIÓN</b>						
2.08	COLOC. DE PLANTILLA DE 5 CM DE ESP. A BASE DE CONCRETO	M2	132.39	96.90	80.47	16.43	2,175.16
2.14	IMPERMEABILIZACIÓN DE CIMENTACIÓN	M2	85.32	136.30	97.35	38.95	3,323.21
						SUBTOTAL	\$ 8,754.19
						16 % IVA	1,400.67
						TOTAL	\$ 10,154.86
<b>CP-INIFE-BC-ROS-FAPO-20-02</b>							
T.E.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CASTILLOS EN BARRA PERIMETRAL	ML	\$ 492.44	50.00	41.89	8.11	\$ 3,993.69
1.12	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON ZAPATA 1.4X2M.	ML	3,593.87	15.00	14.50	0.50	1,796.94
						SUBTOTAL	\$ 5,790.63
						8% IVA	463.25
						TOTAL	\$ 6,253.88
<b>D-INIFE-BC-ROS-FAM-20-05</b>							
<b>1.00</b>	<b>PRELIMINARES</b>						
1.11	FIRME DE CONCRETO PARA CANCHA	M3	\$ 2,227.62	87.08	80.26	6.82	15,192.37
1.12	CORTE DE FIRME CON DISCO DIAMANTE, COLA DE RATA Y POLIURETANO.	ML	\$ 123.69	255.20	206.61	48.59	6,010.10
1.16	COL DE PINTURA PARA LINEAS EN CANCHA DE VOLEIBOL Y BASQUETBOL.	ML	\$ 133.92	280.22	238.10	42.12	5,640.71
						SUBTOTAL	\$ 26,843.18
						8% IVA	2,147.45
						TOTAL	\$ 28,990.63
<b>CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-04</b>							
<b>1.00</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>						
1.02	DESMONTAJE DE PUERTAS DE MADERA, CON RECUPERACIÓN	PZA.	\$ 331.56	3.00	0.00	3.00	\$ 994.68
1.03	DESMONTAJE DE CANCELERÍA DE ALUMINIO, CON RECUPERACIÓN	M²	132.62	22.33	0.00	22.33	2,961.40
1.04	DESMONTAJE DE TECHUMBRE DE MADERA, CON RECUPERACIÓN	M²	33.16	172.96	0.00	172.96	5,735.35
<b>5.00</b>	<b>CUBIERTA</b>						
5.03	SUM., Y COLOC., DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE	M³	3,007.39	20.58	20.12	0.46	1,390.62
5.04	IMPERMEABILIZACIÓN EN LOSA A BASE DE PREFABRICADO "CHOVATEK"	M²	346.57	205.82	200.00	5.82	2,017.04
<b>7.00</b>	<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA ESPECIAL</b>						
7.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO	PZA.	836.36	11.00	6.00	5.00	4,181.80
						SUBTOTAL	\$ 17,280.89
						16% IVA	2,764.94
						TOTAL	\$ 20,045.83
<b>CLAVE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>U.</b>	<b>P.U.</b>	<b>CANTIDAD</b>		<b>DIFERENCIA</b>	
				<b>ESTIMADA</b>	<b>LEV. FIS.</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-06</b>							
1.39 EXT	CONSTRUCCIÓN DE TRINCHERA PLUVIAL A LO LARGO DE PLAZA.	ML	\$ 4,019.85	80.00	78.00	2.00	\$ 8,039.70
5.26	SUM., Y COLOC., DE CONCRETO PREMEZCLADO, EN ZAPATAS.	M³	2,545.54	9.89	4.58	5.31	13,516.82
5.32	CASTILLO DE 15 X 20 CMS DE CONCRETO HECHO EN OBRA.	ML	380.12	30.30	11.20	19.10	7,260.29
5.54	SUM., Y COLOC., DE MUEBLE MOSTRADOR EN CASETA.	PZA.	4,889.38	1.00	0.00	1.00	4,889.38
6.11	SUM., E INST., DE LÁMPARA DE EMERGENCIA TIPO LED MARCA LITHONIA.	PZA.	3,656.56	8.00	4.00	4.00	14,626.24



6.83 EXT	CONSTR DE BASE PARA GABINETE DE MEDICIÓN M-5 PARA ALUMBRADO.	PZA.	580.41	1.00	0.00	1.00	580.41
8.61	PINTURA VINÍLICA CON DOS APLICACIONES EN MUROS.	M²	132.89	64.00	0.00	64.00	8,504.96
9.39 EXT	CONSTRUCCIÓN DE BOCA DE TORMENTA CON DESARENADOR.	PZA.	17,650.01	2.00	1.00	1.00	17,650.01
9.40 EXT	SUM. Y TEND DE GRAVA DE 1/4" ENTRE CAMPO DE FUTBOL Y ATLETISMO.	m³	625.00	45.00	0.00	45.00	28,125.00
						SUBTOTAL	\$ 103,192.81
						8% IVA	8,255.42
						TOTAL	\$ 111,448.23
						GRAN TOTAL CON IVA:	\$ 2'075,106

De los pagos en exceso antes señalados, se deberán reintegrar de conformidad a lo establecido en el Segundo Párrafo del Artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

- 30.- Del contrato de obra No. D-INIFE-BC-TIJ-FAM-20-01, de fecha 15 de mayo de 2020, celebrado por un importe contratado de \$ 620,579 C/IVA, para realizar la obra: "Rehabilitación de módulo sanitario y terminación de cubierta en comedor para E.P. 13 de septiembre de 1847, en el Municipio de Tijuana, B.C."; con fecha 24 de noviembre de 2021 se realizó inspección de obra en conjunto con la Supervisión por parte del Instituto, observándose que no se tuvo acceso al módulo sanitario en virtud de que estaba cerrado con llave, motivo por el cual no fue posible verificar físicamente la ejecución de los siguientes conceptos estimados y pagados al contratista:

CLAVE	CONCEPTO	U.	P.U.	CANTIDAD	
				ESTIMADA	LEV. FIS.
3.00	CANALIZACIÓN Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA HASTA CENTRO DE CARGA				
3.01	SUM. E INSTALACIÓN DE CENTRO DE CARGA DE 4 CIRCUITOS.	PZA	\$ 2,185.39	1.00	0.00
3.08	SUM. E INST. DE LUMINARIA FLUORESCENTE EN BAÑOS DE DOS POLOS	PZA	1,669.30	6.00	0.00
6.00	MAMPARAS Y MUEBLES SANITARIOS				
6.01	SUM. Y COLOCACIÓN DE W.C. MODELO "MARATHON" COLOR BLANCO MARCA "VITROMEX"	PZA	3,657.90	10.00	0.00
6.02	SUM. Y COLOCACIÓN DE FLUXÓMETRO SIMILAR A EXISTENTE.	PZA	5,457.97	1.00	0.00
6.03	SUM. Y COLOCACIÓN MEZCLADORA DE LAVAMANOS 4 CROMO.	LOTE	1,508.95	8.00	0.00
6.04	SUM. E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO.	PZA	1,709.35	10.00	0.00
6.05	RESTAURACIÓN DE MAMPARAS PARA SANITARIOS	LOTE	9,631.36	2.00	0.00
6.06	SUM. Y COLOCACIÓN DE COLADERA.	PZA	1,615.31	1.00	0.00

- 31.- De las 28 obras que se consideraron para la revisión, se observó que, durante el proceso de la Auditoría en 20 de ellas, el Instituto no proporcionó documentos de cierre tales como aviso de terminación, acta de entrega recepción, fianza de garantía





por defectos y/o vicios ocultos, y en su caso, finiquito y acta de extinción de derechos y obligaciones, no obstante que el plazo de ejecución contractual de los trabajos ya expiró. Dichos contratos se relacionan a continuación:

<u>CONTRATO</u>	<u>OBRA</u>	<u>FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATADA</u>
CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-07	Construcción de edificio A, B y C, 8 aulas y módulos para el centro de atención múltiple # 6 en Mexicali B.C.	13 de marzo de 2021
CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-07	Construcción de jardín de niños Centenario de Mexicali, Construcción de escuela primaria Flora C. de Grosso, Construcción de escuela primaria Francisco González Bocanegra, Construcción de escuela primaria Francisco J. Mujica y Construcción de escuela primaria Guillermo Prieto, todas en el Municipio de Mexicali B.C."	10 de marzo de 2021
CS-INIFE-BC-MXL-FAM-20-05	Construcción de cancha de usos múltiples para la Universidad Politécnica de Baja California (02ESU0008X) en el Municipio de Mexicali B.C.	18 de septiembre de 2020
D-INIFE-BC-MXL-INFRA-EDUC-20-04	Construcción de cubierta metálica para Centro de Atención Múltiple # 8 en el Municipio de Mexicali B.C.	21 de abril de 2020
CS-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01	Construcción de 2 aulas, aula de usos múltiples y almacén para la escuela primaria sin nombre, fraccionamiento Palma Real, en el Municipio de Tijuana B.C.	12 de septiembre de 2020.
CP-INIFE-BC-ROS-FAM-20-01	Construcción de muro de contención, cunetas, integración de edificio y muros de retención para la E.P. Centenario de la Revolución Mexicana en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.	12 de noviembre de 2020.
CS-INIFE-BC-TEC-FAM-20-01	Construcción de 3 aulas didácticas para la E.P. Amado Nervo, en el Municipio de Tecate B.C.	6 de noviembre de 2020.
CS-INIFE-BC-TJ-INFRA-EDUC-20-03	Rehabilitación de edificio y construcción de cubierta metálica y Construcción de áreas de regaderas, área de vestidor, lockers y comedor para la escuela preparatoria militarizada Enrique Bordes Mangel en el Municipio de Tijuana B.C.	(Solo se requiere la fianza de vicios ocultos)
CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-06	Conclusión del Centro de Formación Especializado para la Industria Aeroespacial y obras complementarias para el Instituto Tecnológico de Ensenada (02dit0023k), en el Municipio de Ensenada, B.C.	31 de marzo de 2021.
CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-11	Construcción en telesecundaria núm.2 José Vasconcelos. Construcción en telesecundaria Núm.73 Trinidad Cervantes Orozco. Construcción en escuela primaria Vicente Guerrero. Construcción en escuela primaria Xicoténcatl todas en el Municipio de Mexicali B.C.	21 de marzo de 2021.
CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-01	Construcción de 9 aulas didácticas, Dirección y módulo sanitario para la escuela primaria nueva creación Parajes de Puebla, en el Municipio de Mexicali, B.C.	12 de marzo de 2021.
CP-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-05	Construcción en Benemérita Escuela Normal Urbana Federal "Fronteriza" de Mexicali; Construcción en escuela primaria José María Morelos; construcción en jardín de niños Colima, en el Municipio de Mexicali, B.C	7 de junio de 2021.
CP-INIFE-BC-ROS-FAPO-20-02	Construcción en escuela primaria Francisco I. madero (02dpr0318r); en playas de Rosarito, B.C.	18 de noviembre de 2020.
CP-INIFE-BC-TEC-FAPO-20-02	Construcción en escuela primaria Abelardo L. Rodríguez; Construcción en escuela primaria Diego Rivera; Construcción en escuela primaria Francisco Ferreiro Salcido todas en el municipio de Tecate, B.C.	24 de febrero de 2021.
CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-04	Construcción de 2 aulas de ciencias planta alta, aula de medios y módulo sanitario planta baja, para la escuela secundaria General #25 en el Municipio de Tijuana, B.C.	(Solo se requiere la fianza de vicios ocultos)
CS-INIFE-BC-MXL-FAPO-20-18	Construcción en Centro de Atención Múltiple No. 3; construcción en escuela primaria Profesor Gregorio Torres Quintero, en el Municipio de Mexicali, B.C.	21 de enero de 2021.
D-INIFE-BC-MXL-FAM-20-09	Construcción de aula USAER para el J.N. Ma Elena Ochoa Silva (02djn0035u); en el Municipio de Mexicali, B.C.	(Solo se requiere la fianza de vicios ocultos)
D-INIFE-BC-ROS-FAM-20-05	Construcción de cancha de usos múltiples para la E.P. Niños Héroes (02dpr0061i); en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.	17 de octubre de 2020.
CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01	Construcción de 7 aulas, módulo sanitario, escalera y cerco de malla perimetral para la escuela primaria Nueva Creación Natura, Sección Amanecer, en el Municipio de Tijuana, B.C.	(Solo se requiere la fianza de vicios ocultos)
D-INIFE-BC-TIJ-FAM-20-01	Rehabilitación de módulo sanitario y terminación de cubierta en comedor para E.P. 13 de septiembre de 1847, en el Municipio de Tijuana, B.C.	(Solo se requiere la fianza de vicios ocultos)

De lo anterior, se observa un incumplimiento con lo establecido en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículos 69 y 70 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.



32.- Del contrato de obra No. CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-03, de fecha 13 de marzo de 2020, celebrado por un importe modificado de \$ 1'718,532 C/IVA, para realizar la obra: "Construcción de 1 aula didáctica para el J.N. Margarita Paz Paredes (02DCC0019N), Construcción de 2 aulas didácticas para el E.P. Niño Migrante (02DCC0049H), en el Municipio de Ensenada, B.C.", con fecha de 5 de abril de 2021 el Instituto da inicio al Procedimiento de Rescisión Administrativa teniendo como principal motivo "incumplimiento de contrato por parte del contratista", al cual se le notifica el día 17 de abril de 2021, otorgándole un plazo de 10 días para que manifestara lo que a su derecho le conviniera, de lo cual no hubo respuesta, por lo que el Departamento Jurídico de la Entidad, con fecha 27 de abril de 2021 resuelve el Procedimiento de Rescisión Administrativa, con número de expediente RA/01/INIFE-BC/2021, de lo cual se observa lo siguiente:

Al mes de enero de 2022, no se ha proporcionado información y/o documentación que defina la situación actual y jurídica del proceso de rescisión administrativa del contrato de obra que nos ocupa, con el fin de verificar el debido cumplimiento con lo establecido en el Primer Párrafo y Fracción II de la Cláusula Décima Séptima del contrato.

En el documento se señala un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha de notificación al contratista para la devolución del anticipo no amortizado por la cantidad de \$ 308,174 S/IVA, observándose que el Instituto no ha proporcionado comprobante de reintegro por parte del contratista, en cumplimiento a lo estipulado en la Fracción IV del Artículo 57 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Con fecha 22 de junio de 2021 mediante oficio número DG-DA/2021/189 el Instituto solicitó a la Procuraduría Fiscal del Estado de Baja California iniciar el procedimiento para hacer efectivas las fianzas otorgadas al contrato de obra pública que nos ocupa como consecuencia del procedimiento de rescisión administrativa del mismo contrato, de lo cual se observa que el Instituto no ha proporcionado evidencia de haberse hecho efectivas las fianzas, en apego a lo establecido en la Fracción II del Artículo 67 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Mediante oficio número DG-DA/2021/189 de fecha 22 de junio de 2021, en el punto No. 8, el Instituto señala que el 27 de mayo de 2021 se emitió Finiquito por la



cantidad de \$ 495,896.46 C/IVA y el cual se le notificó al contratista con fecha de 31 de mayo de 2021, de lo cual se observa que no se tiene evidencia documental que formalice la notificación, así como el análisis del cálculo del Finiquito correspondiente.

Al mes de enero de 2022 no se tiene evidencia de que el Instituto haya solicitado la suspensión o cancelación del registro en el Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de la empresa contratista, por incumplimiento y haber incurrido en lo previsto en la Fracción II del Artículo 30, y Fracción II del Artículo 31 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

**SÉPTIMO.-** Que ante el seno de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público del Congreso del Estado, en fecha 28 de junio de 2022, se realizó un análisis pormenorizado, así como las discusiones técnicas del contenido del Informe Individual de Auditoría, que sirven de base para la elaboración del presente dictamen de Cuenta Pública.

**OCTAVO.-** En armonía con el marco jurídico del Sistema Nacional y Estatal en materia Anticorrupción, en agosto de 2017 se aprobó la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, misma que es aplicable a partir de la Cuenta Pública 2017. Conforme a la referida Ley, la Auditoría Superior del Estado de Baja California está facultada para formular recomendaciones, solicitudes de aclaración, pliegos de observaciones, promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, promociones de responsabilidad administrativa, denuncias penales y de juicio político, así como llevar a cabo, la investigación y substanciación de responsabilidades administrativas por faltas graves que se adviertan de la fiscalización superior, por lo que la calificación de aprobar o no aprobar la Cuenta Pública no producirá efecto jurídico alguno, ya que conforme al último párrafo del Artículo 57 de la citada Ley, la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley. Igualmente es de señalar que la vigente Ley en cita no indica como contenido del Informe Individual de Auditoría el señalamiento expreso de la procedencia o no procedencia de aprobación de las Cuentas Públicas. Por lo que esta Comisión, acuerda no aprobar la Cuenta Pública en el presente dictamen, considerando el último párrafo del siguiente resolutivo.



**RESOLUTIVO:**

**ÚNICO.-** No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE), por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en los considerandos sexto y octavo y los Artículos 22 Primer Párrafo del Apartado A y Tercer Párrafo del Apartado C, 27 Fracción XII y 37 Fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, Artículos 56 Fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

**D A D O.-** En Sesión Ordinaria Virtual, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintidós.

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO**

  
**DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA**

  
**DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ**  
**SECRETARIA**



DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO  
VOCAL

DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ  
VOCAL



DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ  
VOCAL

DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ  
VOCAL



DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE  
VOCAL



DIP. JULIO CESAR VÁZQUEZ CASTILLO  
VOCAL